



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO**

TEMA:

**ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL
RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL
CANTÓN SALINAS**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO**

AUTOR:

MARÍA FÉ JARRÍN SORNOZA

TUTOR:

ING. MARCELO LEÓN CASTRO, PhD.

2026

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA
ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

TEMA:

**ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL
RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL
CANTÓN SALINAS**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO**

AUTOR:

MARÍA FÉ JARRÍN SORNOZA

TUTOR:


ING. MARCELO LEÓN CASTRO, PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de profesor tutor del trabajo de titulación, “ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN SALINAS” elaborado por la Srta. María Fé Jarrín Sornoza egresada de la Carrera de Gestión y Desarrollo Turístico, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico declaro que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcelo León Castro', written over a horizontal line.

Ing. Marcelo León Castro, PhD.

Profesor tutor

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

El presente Trabajo de Titulación denominado “**ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN SALINAS.**” constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **María Fé Jarrín Sornoza** cédula de identidad número **2400212631** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



María Fé Jarrín Sornoza

Autora

AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida, por el privilegio de estudiar una carrera universitaria, por escucharme y guiarme en cada paso de mi misión de vida.

A mis padres, quienes han sido una base primordial en mi desarrollo profesional. La motivación y perseverancia que me inculcaron desde la infancia me han permitido alcanzar metas y sueños que se siempre se sintieron lejanos. Agradezco especialmente sus palabras e incentivos para explorar nuevos horizontes y aventurarme a esta experiencia llamada vida. Su amor y apoyo constante alegran cada día de mi existencia.

DEDICATORIA

A Chanel, quien me acompañó en cada momento de mi vida universitaria, mi soporte emocional y una de las inspiraciones para mi compromiso por un mejor medio ambiente. Compartimos largas horas de estudio y desvelo, y su compañía fue invaluable. Aunque no llegó al final de esta etapa, los recuerdos vividos quedaran siempre grabados en mi alma.

A Zucchini, quien sigue caminando a mi lado en esta experiencia humana y supo consolarme con su presencia cuando mi mundo se venía abajo. Te llevo siempre en mi alma.

A mi tutor Marcelo, quien se convirtió en un guía en esta travesía de años. Por la paciencia y sabiduría infinita que me brindo en cada tutoría. Agradezco haber tenido el privilegio de grata presencia en este corto trayecto y su aporte a mi crecimiento profesional.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



Lcda. María F. Alejandro Lindao, MBA

**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



Lcdo. José X. Tomalá Uribe, MSc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO**



Ing. Marcelo León Castro, Ph.D.

PROFESOR TUTOR



Ing. Jhony E. Yumisaca Tuquinga, Ph.D.

PROFESOR ESPECIALISTA



Lcda. Julissa González González

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
Planteamiento del Problema	12
Objetivos	14
Justificación	14
Mapeo.....	16
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL	17
1.1 Revisión de Literatura	17
1.2 Desarrollo de Teorías y Conceptos.....	23
1.2.2 Turismo	29
1.3 Fundamentos Legales	31
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	40
2.1 Diseño de la Investigación.....	40
2.2 Métodos de la Investigación	40
2.3 Población y Muestra	41
2.4 Método de muestreo	43
2.5 Recolección y procesamiento de datos.....	43
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	44
3.1 Antecedentes	44
3.2 Potencialidades turísticas del cantón Salinas.....	45
3.4 Percepción de los habitantes respecto de la situación medioambiental del cantón Salinas y resultados de la encuesta	48
3.5 Estrategias para mitigación de impactos negativos del turismo en el medioambiente.....	57
3.6 Discusión	59
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
Conclusiones.....	62
Recomendaciones	62



ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN SALINAS

AUTORA:

María Fé Jarrín Sornoza

TUTOR:

PhD. Marcelo León Castro

RESUMEN

La actividad turística en ciudades costeras genera tanto beneficios económicos como impactos ambientales significativos. Este estudio se enfoca en los efectos que ocasiona el turismo sobre los ecosistemas locales del cantón Salinas, centrado en aspectos como la contaminación, la degradación de recursos naturales y la presión sobre infraestructuras. Mediante una encuesta realizada a los pobladores del cantón, los resultados reflejan que el aumento de visitantes a lo largo del año intensifica la generación de residuos sólidos y líquidos, afectando la calidad del agua y del suelo; así mismo el estudio propone la implementación de mejoras en las políticas de turismo sostenible, la inversión en infraestructuras amigables con el medioambiente, la educación de residentes y visitantes en cuanto al cuidado y preservación del entorno natural.

Palabras clave: Ecosistema, Turismo, Medioambiente, Actividad Turística.



ESTUDIO DEL FACTOR MEDIOAMBIENTAL RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL CANTÓN SALINAS

AUTORA:

María Fé Jarrín Sornoza

TUTOR:

PhD. Marcelo León Castro

ABSTRACT

Tourism in coastal cities generates both economic benefits and significant environmental impacts. This study focuses on the effects of tourism on the local ecosystems of the Salinas canton, centering on aspects such as pollution, degradation of natural resources, and pressure on infrastructure. Through a survey of the canton's residents, the results reflect that the increase in visitors throughout the year intensifies the generation of solid and liquid waste, affecting water and soil quality. The study also proposes the implementation of improvements in sustainable tourism policies, investment in environmentally friendly infrastructure, and education for residents and visitors regarding the care and preservation of the natural environment.

Keywords: Ecosystem, Tourism, Environment, Tourist Activity.

INTRODUCCIÓN

Dentro del turismo se generan interacciones importantes en diferentes campos, dimensiones o componentes que generan impactos positivos y negativos, del cual el componente medioambiental forma parte de esta interacción que se encuentra directamente expuesta a efectos producidos por la actividad turística.

Se sabe que el turismo necesita de la naturaleza; sin embargo el uso desmedido y la explotación de los recursos naturales exponiéndolos a la contaminación, degradación o alteración del ecosistema puede acabar no solo en impactos negativos dentro de la naturaleza, sino en consecuencias irreversibles que afectarían considerablemente la actividad turística. Es por eso que la gestión adecuada del desarrollo turístico permite una simbiosis entre la comunidad turística y la naturaleza. Es decir que para mantener una adecuada armonía entre la actividad turística y la naturaleza debe existir un equilibrio en la que ambas obtengan beneficio.

Según Medina, A. (2019) la actividad turística se ha convertido en una fuente de oportunidades para el alivio de la pobreza en las comunidades rurales; sin embargo, diversos impactos negativos también amenazan estos destinos naturales, sobre todo aquellos no poseen una categoría de áreas naturales protegidas y no cuentan con herramientas de planificación y gestión adecuadas. (P. 27)

Ecuador es un país que se encuentra en constante desarrollo, por ello es evidente estos acontecimientos en destinos elegidos por los turistas. Dentro del territorio las comunidades han visto al turismo como una oportunidad de desarrollo la cual ha brindado oportunidades positivas y negativas, al no ser gestionados estos aspectos negativos puede llevar al colapso y generar daños irreversibles que comprometan el turismo de una localidad. Existen destinos turísticos ya posicionados desde el siglo pasado los cuales llegan a tener alta demanda generando saturación sin control de las autoridades causando un desgaste en el medioambiente debido a la explotación y al poco énfasis en la gestión sostenible.

De acuerdo con Martínez, V (2017) El desarrollo y progreso de la vida moderna han desgastado el medio ambiente y actuado con impactos negativos a través del modelo de turismo convencional. (P. 2)

Uno de los ejemplos es el cantón Salinas como un destino turístico ya posicionado y que en consecuencia ha sido un destino de alta demanda que generó y genera saturación en el entorno. La gestión del turismo con el cuidado del medio ambiente involucra a toda la comunidad turística, tal como las instituciones públicas, los gestores y empresarios turísticos, la comunidad, y sobre todo los visitantes, si bien participan del otro lado, el cuidado del medioambiente también está en manos de la educación y la conciencia ambiental de los turistas.

Planteamiento del Problema

Los impactos ambientales generados por la población humana se encuentran en constante crecimiento, siendo las decisiones una de las principales problemáticas que conlleva a un individuo a tener un estilo de vida insostenible, para llegar a la raíz del problema se considera que uno de los factores innegables que inciden en el comportamiento humano son la educación y el ambiente en el que una persona llevó a cabo su formación.

En este sentido, la psicología al ser una ciencia que estudia el comportamiento humano permitiendo conocer rasgos que tiene un individuo y como se desarrolla en colectividad, en este caso, la actividad turística. Siendo esta última una actividad necesaria para toda persona, brindando al turista o visitante experiencias al salir de su zona de confort, sin embargo, la huella ecológica que genera el turismo destaca impactos durante la visita del turista.

La presente problemática que se evidencia dentro del cantón Salinas es la falta de interés, la falta de conocimiento por el cuidado de los recursos naturales, el cual al no realizarse de una manera adecuada aumenta los impactos ambientales, que en ocasiones son provocados por la alteración o modificación que ejecutan los individuos al momento de visitar recursos o atractivos naturales, debido a esto se pretende realizar un estudio que garantice el fomento a un turismo responsable dentro de esta localidad con lo que se espera priorizar la conservación de aquellos recursos naturales.

Tomando como referencia el aporte de Osorio (2017) con respecto a ser sostenible, menciona que son aquellas acciones que se realizan en el presente teniendo en cuenta el futuro, es decir, que se debe atender las necesidades actuales, pero que estas no deben afectar el entorno de las generaciones futuras, por el contrario, están comprometidas para generar impactos positivos que están enlazados con las acciones sociales, económicas y ambientales. Sin embargo, se evidencia como una mínima cantidad de empresas turísticas que se encuentran en el cantón Salinas no aplican dentro de sus reglamentos la responsabilidad social, enfocándose así solo en satisfacer las necesidades de los visitantes, ya que estas le proporcionan mayores ingresos.

En temporadas altas dentro del cantón Salinas se recibe una mayor afluencia de habitantes locales y turistas que hacen uso de estos recursos naturales para realizar actividades turísticas trayendo consigo el descontrol, amenazas e impactos negativos, cabe destacar a la contaminación como un impacto negativo que provoca el incremento de desechos debido al consumo masivo de productos de alimentos o bebidas, generando así una acumulación de desechos el cual genera mala imagen e inclusive estaría ocasionando la pérdida de ciertas áreas.

Otra problemática existente es el poco interés de las autoridades locales al momento de fomentar el cuidado de estos recursos, en este caso se nota como colocan diferentes volantes o facilitan herramientas para promover un turismo más amigable con los recursos, destacando así las campañas o contenedores de basura que son ubicados en áreas estratégicas con el fin de evitar la contaminación, sin embargo, se considera más factible desarrollar un modelo turístico que sea sostenible de tal manera que se busque involucrar a la comunidad local y autoridades con el objetivo de lograr conservar estos recursos.

El desconocimiento por parte de los habitantes de la localidad también trae consigo la pérdida de recursos naturales, ya que en ocasiones de manera no intencional se destruye o maltrata ciertas áreas, generando como resultados la contaminación, para esto es recomendable fomentar campañas que involucren el tema de sostenibilidad con el objetivo de preservar aquellas áreas que tienen valor primordial para las generaciones futuras.

Por las problemáticas planteadas se considera necesario realizar un estudio para diagnosticar que factores ambientales se están viendo afectados por los impactos que generados por la actividad turística, con la finalidad de brindar estrategias que minimicen ese impacto medioambiental que en ocasiones suelen desatarse más los aspectos negativos que positivos, siendo así un proyecto con el propósito de crear conciencia al momento de preservar estos recursos o atractivos.

Sistematización y formulación del problema

¿De qué manera el factor medioambiental se ve afectado por la actividad turística en el cantón Salinas?

Objetivos

Objetivo General

Evaluar los impactos generados por la actividad turística dentro del cantón Salinas para establecer estrategias que disminuyan la contaminación ambiental.

Objetivos específicos

- Diagnosticar los factores medioambientales que generan mayor impacto ambiental en el cantón Salinas.
- Determinar la importancia que la localidad le da a los impactos ambientales que generan el turismo.
- Establecer estrategias que minimicen los factores medio ambientales.

Justificación

La presente investigación es beneficiosa para Salinas desde el momento en que se busca analizar los factores medioambientales con el objetivo de minimizar aquellos impactos negativos que están provocando la pérdida o mal uso de los recursos naturales, para ello se pretende involucrar al turismo sostenible como una estrategia que permita mejorar la actividad turística que se desarrolla en el cantón Salinas.

El turismo sostenible nace como una oportunidad de enfatizar en la conciencia de los miembros de una comunidad y los visitantes de manera que se establezca la necesidad de practicar un turismo con responsabilidad, en donde cada una de las actividades turísticas se desarrollen mediante acciones que respeten el medio ambiente y sobre todo logren minimizar el impacto negativo que puede causar en el entorno (Serrano et al., 2018).

Es adecuado que se creen prácticas sostenibles dentro de esta localidad, ya que así se podrá coordinar y mejorar los elementos relacionados a lo social, económico y ambiental, evitando que a futuro afecten los recursos naturales. Además, en la actualidad otros países se están enfocando en crear modelos de competitividad sostenibles, mismos que están basados en que tanto los recursos como los factores sean aprovechados de la mejor manera para el desarrollo de las actividades turísticas, pero que se requiere del apoyo de instituciones gubernamentales y de cada uno de los actores involucrados.

Por otro lado, la implementación de un turismo sostenible para reducir los impactos medioambientales dentro de una localidad también necesita de estrategias que involucren a la gobernanza en relación con los destinos turísticos, sin dejar de lado el factor humano, la motivación y el liderazgo para generar un crecimiento en el sector turístico permitiendo así mejorar la calidad y prestación de los servicios.

Mediante las revisiones realizadas en la presente investigación se nota el poco interés sobre el turismo sostenible, ya que es esencial para reducir los impactos negativos que se generen dentro de una localidad, de tal manera que Esparza (2019) considera realizar una medición sobre la sostenibilidad, en este caso vinculada con el ámbito ambiental, dado que así se evitara que la carencia de información y el aprovechamiento inadecuado de la actividad turística se convierta en un problema que a futuro afecte tanto a las empresas como los recursos utilizados.

Finalmente, la información que se logre recaudar en este trabajo de investigación ayuda a que tanto las actividades como las empresas turísticas den un enfoque sostenible, además se pretende que las autoridades pertinentes puedan llevar un control con la finalidad de reducir los factores medioambientales y así cuidar,

preservar y conservar esos recursos naturales que son de valor importante para el cantón Salinas dentro del ámbito turístico.

Mapeo

El Proyecto de investigación se establece en 3 capítulos que se constituyen e incluyen los siguientes contenidos:

Capítulo I.- En este capítulo se muestra la literatura existente; así como la problemática del trabajo de investigación, analizando la situación ambiental a nivel macro y micro. Además, se expone la revisión bibliográfica en la que se muestran estudios similares sobre el impacto ambiental tanto nacionales como internacionales.

Capítulo II.- En este capítulo se expone la metodología, el enfoque investigativo, el tipo de investigación, los instrumentos aplicados, estrategias y participación por parte de las autoridades con respecto al turismo sostenible.

Capítulo III.- En este capítulo se muestra el desarrollo del trabajo de investigación, el diagnóstico de la problemática, los resultados de la encuesta, la discusión de los resultados, y finalmente la propuesta de acuerdo a los resultados obtenidos

Por último, las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo investigativo.

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL

1.1 Revisión de Literatura

Para la presente investigación se realizó una indagación de trabajos de tesis y artículos destacando los aspectos más relevantes de la temática:

La investigación de Gúzman (2016) con el tema “El impacto del turismo en la conservación de la biodiversidad en San Luis Potosí” analiza los riesgos, amenazas y prioridades para conservación del medioambiente, el proceso de las actividades turísticas ha impactado de manera considerable en el medioambiente, aportando en gran medida a la degradación de los ecosistemas y empobrecimiento de la biodiversidad; al no existir planes de manejo de la actividad turística por la falta de recursos y conocimiento de la población local y la poca educación ambiental de los visitantes, no es posible sobrellevar una propuesta de modelo de turismo sustentable; algunos de los riesgos ecológicos que tiene la localidad frente a la actividad turística son el tráfico de especies en peligro de extinción por parte de los turistas, de la misma manera, el consumo de atractivos gastronómicos afecta a la regeneración de especies de animales como los camarones de río o especies vegetales como la flor de cabuche de la biznaga con espinas rojas.

En el aporte de Cornejo et al. (2018) de tema “Percepción de la población local sobre los impactos del turismo en el Pueblo Mágico de Talapa, Jalisco, México” estudia la percepción local y de los visitantes sobre el impacto del turismo, a través de una encuesta segmentada para medir los impactos positivos y negativos, a pesar que en el balance los impactos negativos y positivos se encuentra equilibrado para los habitantes de la localidad, una fracción de un tercio de los encuestados, resalta los impactos negativos al medioambiente relacionados con la contaminación, es decir, factores como el ruido, la contaminación, congestión vehicular y la basura han aumentado considerablemente debido a la actividad turística.

S. Carvajal (2020) en su artículo “Impactos socioeconómicos y medioambientales del turismo en España” menciona que al analizar los impactos medioambientales de la actividad turística, la contaminación es la que afecta más, ya que al existir mayor circulación y presencia de servicios se observa un mayor consumo de agua y mayor emisión de CO₂, por lo que amerita una mejor planificación turística

a nivel local, regional y nacional, incrementando la eficiencia de recursos hídricos y reduciendo las emisiones de CO₂.

Azze & Ochoa (2017) en su estudio “Environmental management in a nature tourism hotel. The case of Villa Mirador de Mayabe de Holguín, Cuba” indica que el impacto adverso de las actividades turísticas en el entorno se evidencia principalmente en la alteración de áreas naturalmente vulnerables, debido al desarrollo de infraestructura vial, la tala de árboles, la erosión de los senderos de acceso, el vertido de desechos y la contaminación del agua, entre otros factores; además, se genera un efecto negativo con consecuencias a largo plazo, resultado de la sobrecarga ambiental en una región específica, esta sobrecarga afecta de manera considerable al ecosistema, alterando el comportamiento de los animales, sus tasas de reproducción e incluso la composición de las especies biológicas presentes en la zona; estos efectos suelen ser el resultado de la ausencia de metodologías adecuadas para evaluar el impacto del turismo en el medio ambiente y en sus componentes bióticos

En el trabajo de investigación de Ibarra et al. (2018) denominado “Territorial Impact of Tourism on Priority Zones for Conservation and Priority Ecosystems of Baja California Sur, Mexico” manifiesta que en el marco de esta investigación, los impactos negativos están principalmente relacionados con el cambio de uso de suelo en las áreas costeras para el desarrollo de proyectos turísticos, lo que conlleva a una alteración de la función natural del territorio y la transformación del paisaje; también, se derivan de actividades como el vertido de aguas residuales al mar, la contaminación por desechos peligrosos, la emisión de gases, partículas suspendidas en el aire, la generación de ruido, así como el impacto sobre la flora y fauna; para llevar a cabo el análisis, se examinaron las manifestaciones de impacto ambiental de cada proyecto, registrándose los efectos negativos mencionados por los proyectos estudiados.

En el artículo de Ramos et al. (2021) con tema “Impacto del turismo de naturaleza en el Parque Nacional Viñales” los autores evaluaron los principales impactos medioambientales que se estaban generando en la zona, entre ellos se encontraron daños reversibles que se dan con mayor frecuencia durante la temporada alta. Entre ellos se encuentra la erosión y contaminación de suelos, construcciones ilegales, operadores ilegales en la zona, entre otros. Además, también mencionan que la última enlistada se consideró como la más contaminante, en caso que no se tomen

medidas para controlar la sobrecarga del área, será cada vez más visible el deterioro ambiental del Parque Nacional Viñales.

Peniche et al. (2017) en su artículo denominado “The environmental impact of international tourism: the carbon footprint of international flights to Puerto Vallarta, Jalisco, Mexico” menciona que el impacto ambiental de la actividad turística es elevado, elementos como la huella de carbono producida por el transporte (aéreo, terrestre); por medio de una calculadora de emisiones ICAO, se estimó las emisiones aproximadas por cada vuelo en la localidad, así como también, la huella de carbono por persona, obteniendo un valor total entre estos elementos, sus resultados evidenciaron un aumento en el flujo de vuelos de entrada y salida, lo que explica el impacto de la actividad turística en el medio ambiente.

E. Espinoza et al. (2017) dentro del artículo denominado “Turismo de aventura, su impacto ambiental y propuesta de mitigación en la quebrada de Quillcayhuanca” analizan los impactos medioambientales del turismo de aventura, mediante observación directa y una encuesta a la población de Unchus y Llupa involucrada en el turismo de aventura, concluyen que el impacto ambiental en la zona se deriva directamente de las actividades de turismo de aventura, afectando en gran medida a los recursos naturales como lo son: el suelo, el agua y el aire; sin contar con programas de preservación y conservación de los recursos necesarios frente a la demanda de las actividades turísticas además de tener infraestructura descuidada que sea de guía para el turista.

Celin & Orozco (2023) en su investigación con el tema “Impacto Ambiental en la Ciénaga de Mallorquin y su Incidencia en el Turismo del Departamento del Atlántico” estudia los impactos ambientales en las zonas costeras, mediante entrevistas y encuestas realizadas a los habitantes de la localidad, así como también mediante la recopilación de instituciones gubernamentales; los resultados indican que la actividad turística contribuye el 40% del desgaste ambiental, debido a la alta cantidad de residuos generados por los turistas al final del día, así mismo, los visitantes desarrollan actividades con música con volúmenes a alto nivel hasta horas de la noche además de provocar desmanes; el aumento de visitantes también generan asentamientos en condiciones insalubres siendo foco de enfermedades infecciosas; otro de los efectos, es la tala de manglares para la elaboración de accesorios de

vivienda, entre otras causas, que sumado a la indiferencia de las autoridades locales deteriora el medioambiente del sector.

En el artículo de Cardona & Torres (2020) con el tema “Tourism and environmental impacts in three areas of the urban case of the municipality of Tequila, Jalisco (Mexico)” analiza los problemas ambientales derivadas por las actividades turísticas, en este caso, en la zona urbana, a través de una encuesta a los propietarios de las unidades económicas, los resultados indicaron que la actividad turística afecta principalmente a elementos como el aumento del consumo de agua, una mala gestión de residuos, aumento en los monocultivos y aumento en las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera por la circulación del transporte turístico.

Martínez et al. (2020) en su investigación “El Turismo en el posconflicto Colombiano: Impactos ambientales y aportes al desarrollo local en los parques naturales de alta montaña” evalúan el impacto medioambiental del turismo tras la finalización del conflicto armado entre las FARC y el Gobierno Colombiano, en cuatro áreas protegidas mediante el análisis de redes, los autores concluyeron que, debido a la actividad turística el entorno ha mostrado compactación del suelo, pérdida de cobertura vegetal, desaparición de fauna, y alteración de la calidad del agua superficial.

En el trabajo de tesis de postgrado de la Universidad de Manizales, Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas, Arciniegas Paz, (2019) desarrolló el tema “Factores ambientales que inciden en el desarrollo turístico sostenible de la represa Río Bobo, departamento de Nariño” estudio realizado en Colombia, la autora mencionó como problemática la falta de gestión en trabajos realizados en la zona, generando impactos ambientales y bajo índice turístico por alteración del paisaje. Empleó una metodología descriptiva de tipo acción participativa para conocer el comportamiento, actitudes y costumbres de los habitantes de la comunidad, y como las acciones afectan el medio ambiente, físico, social y cultural; de esta manera se identificó la carencia de conciencia ambiental que tienen los habitantes de la comuna en actividades cotidianas como lo son: agricultura, ganadería, desechos de aguas residuales y problemas sociales.

En cuanto a estudios de percepción Gómez Bruna & Martín Duque (2019) desarrollaron un artículo publicado por la Universidad de Murcia, Departamento de turismo con el título “Los impactos del turismo en España: diferencias entre destinos de sol y playa y destinos de interior”, el estudio fue realizado a individuos que se encuentran involucrados de manera directa e indirectamente en el sector turístico de los 151 puntos turísticos establecidos por las Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), tomaron un enfoque metodológico cuantitativo ya que se consideró brindaría una mayor exactitud de patrones de comportamiento de los pobladores de las zonas elegidas, posterior a ello se obtuvo una percepción positiva de los residentes en cuanto a los impactos que genera el turismo en los destinos turísticos sin embargo en base al segundo objetivo se confirmó un mayor impacto negativo en los destinos de sol y playa en cuanto a una imagen más negativa del desarrollo turístico.

El autor Moreira Gregori, (2018), mediante su trabajo titulado “Turismo y Medio Ambiente en Málaga, Andalucía y Gran Canaria. Opiniones de los residentes” realizado en España indica que el objetivo principal de su investigación fue evaluar los principales indicadores turísticos y la presión de esta actividad en la capacidad de carga ambiental en dos de las provincias más visitadas del país como lo son Málaga y la isla Gran Canaria así como también obtener opiniones de los residentes acerca de los impactos ambientales del desarrollo turístico-urbanístico de los destinos antes mencionados, empleó una metodología cuantitativa llevando a cabo dos encuestas la primera se desarrolló en el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el segundo en INNOVA-FULP en el Instituto de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El artículo publicado en la revista científica Scielo por los autores (Acosta Pérez, Marrero Delgado, De la Paz Martínez, & Gómez Díaz, 2019) constan del trabajo denominado “Indicadores de riesgos para un destino turístico cubano de sol y playa” tiene por objetivo evaluar a través de un conjunto de indicadores el nivel de gestión de riesgo con el fin de lograr un destino sostenible de sol y playa en Cuba, empleando varios instrumentos que permitan respaldar la información en la investigación.; obtuvieron resultados en los que se puede mejorar y brindar un turismo más consciente.

En la tesis doctoral desarrollada por el autor Inostroza Villanueva (2016) en la Universidad Autónoma de Barcelona con el tema “Turismo sostenible y conflicto por el uso de los recursos. Estudio de caso: Patagonia chilena, Región de Aysén” menciona como objetivo del trabajo el análisis al turismo sostenible en un espacio natural de relevancia ambiental cuyos recursos naturales se ven amenazados por otros usos productivos, la metodología empleada fue de tipo cualitativo tomando la entrevista y focus group como elemento de recolección de información, los resultados obtenidos fueron que se opta más por tener un turismo alternativo o sostenible frente a un turismo convencional es decir el turismo es compatible con las centrales hidroeléctricas pero no con el ecoturismo.

En el trabajo “Impactos ambientales generados por la actividad turística en el Parque Nacional Machalilla, Manabí-Ecuador” escrito por los autores Monge Moreno, Carrión Buenaño, & Alvarado Ramos (2022) plantean como objetivo general determinar los impactos que genera la actividad turística en atractivos más concurridos del Parque Nacional Machalilla, la metodología que se empleó en esta investigación fue descriptiva mediante revisión bibliográfica tomando como fuente principal el trabajo realizado por Mercedes Lincango 1997, junto al Ministerio del Ambiente y con el Sistema Nacional de Áreas Protegida; los resultados de la investigación en cuanto al aspecto medioambiental fueron alteraciones en la erosión y erodabilidad por mejorar el traslado del turista, la calidad del agua por el desplace de embarcaciones con el fin de observar ballenas jorobadas, pérdida de especies de flora y fauna por la creación de vías de acceso, caza de chivos y venados al ser gastronomía típica del sector; en cuanto al aspecto social se obtuvieron bajos impactos de carácter positivos.

En el artículo denominado “Problemas ambientales y el turismo en el Ecuador” escrito por Salazar Murillo, Chica Medranda, & Zambrano Pincay, (2021) nos indica que tiene como objetivo analizar los problemas ambientales y el turismo en el Ecuador y sus afectaciones en el medio ambiente y como este ha reaccionado de manera negativa hacia la sociedad, la metodología empleada fue descriptiva, análisis y síntesis; se desarrolló de manera bibliográfica revisando casos específicos de Ecuador. Obtuvieron como resultados las áreas afectadas por las consecuencias del turismo como lo son recoger plantas, flores o setas, tala de árboles ambas teniendo efecto colateral sobre las especies que habitan y se alimentan de ellas, otra consecuencia que

puede resultar obvia son los desperdicios orgánicos e inorgánicos de los visitantes en el destino, tráfico peatonal y de vehículos ya que se ve afectada la vegetación por excesivo pisoteo y en algunas ocasiones la destrucción total. En cuanto a la contaminación del agua se menciona que, a mayor demanda de turistas, menor será la calidad del agua en una playa; también la evidencia de contaminación de botellas, bolsas y basura que deja el visitante durante su estancia en ríos, lagos o playas. Una consecuencia que no impacta al turista, pero evidentemente afecta el medio ambiente es la construcción de infraestructuras hoteleras causando alteraciones en las tierras por movimientos de los suelos, residuos contaminantes, cambios en la circulación del agua y alteración en el paisaje.

El artículo publicado por la revista científica Sinapsis “Los impactos generados por el turismo en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, Ecuador” con autores Jácome Villacrés, Calvache Mogro, & Gallardo Dueñas, (2017) menciona que el objetivo fue elaborar un plan de desarrollo turístico sostenible para la parroquia Mindo, la metodología que emplearon para el desarrollo del trabajo fue por medio del diagnóstico de la situación actual, análisis FODA del sistema turístico, identificación y evaluación de los impactos generados por el turismo, los resultados que generó la investigación fueron que los impactos negativos ambientales sobresalen más que el componente sociocultural por ello es que proponen un plan de desarrollo turístico y manejo ambiental.

El artículo publicado por la revista Científica y Tecnológica UPSE con autores Peralta Mendoza & Ortiz Pabón (2019) “El turismo de sol y playa: Impacto turístico en los ecosistemas de la comuna Ayangue, para mejorar la gestión de la actividad turística en la provincia de Santa Elena” mencionan que el objetivo del trabajo fue analizar el flujo que genera el turismo de sol y playa en el medio ambiente de la comunidad Ayangue, mediante encuestas a los visitantes y los prestadores de servicios turísticos, obtuvieron como resultados que el turismo en la comuna de Ayangue sí genera impactos negativos en relación a los cambios de hábitats, pérdida del bosque seco; así como también la construcción de infraestructura de alojamiento y la extracción de recursos bioacuáticos con el fin de satisfacer el número de demanda.

1.2 Desarrollo de Teorías y Conceptos

Para efecto del presente trabajo se tomó por referencia distintas fuentes.

1.2.1 Factor Medioambiental

Una conceptualización que define que es un factor medioambiental o también denominado “Factor ecológico a cada uno de los elementos del medio que actúan directamente sobre el ser vivo (o al menos sobre una fase de su ciclo vital).” (IUSC , 2023).

1.2.1.1 Factor abiótico

Una de las definiciones de factores abióticos la menciona Ropero Portillo, (2023) en la cual indica que “Son aquellos que hacen referencia a los componentes no vivos del entorno”. Así como también se menciona que son elementos que el ser vivo necesita “para vivir como lo es el agua, el oxígeno, la temperatura y la luz solar” (Madrid Mejía de Velásquez, 2018).

1.2.1.1.1 Factores climáticos

Los factores climáticos son elementos que afectan las condiciones atmosféricas de un lugar en particular, estos incluyen la latitud, la altitud, la distancia al mar, las corrientes oceánicas, el relieve del terreno, la vegetación y las actividades humanas, cada uno de estos factores puede influir en el clima de una región de manera diferente (Ahrens & Henson, 2021).

1.2.1.1.2 Factores geológicos

Los factores geológicos son aquellos elementos y procesos de la Tierra que influyen en la configuración y evolución del paisaje terrestre; estos incluyen la tectónica de placas, movimientos sísmicos, erosión de la tierra, entre otros. Cada uno de estos factores puede alterar la corteza terrestre de diferentes maneras y a distintas escalas de tiempo, contribuyendo a la formación de montañas, valles, y otras características del paisaje (Marshak, 2022).

1.2.1.1.3 Factores hidrológicos

Thompson et al. (2012) indica que los factores hidrológicos son los elementos que influyen en el agua, como la cantidad y momento de las precipitaciones, la

evapotranspiración, las fluctuaciones del nivel freático, el gradiente hidráulico y la proximidad a las aguas superficiales.

1.2.1.1.4 Factores químicos:

Los factores químicos de la naturaleza incluyen los elementos y compuestos químicos que están presentes en el entorno natural y que interactúan entre sí para formar diversas sustancias y realizar reacciones químicas; estos factores abarcan desde elementos básicos como el carbono, el oxígeno y el nitrógeno, hasta compuestos más complejos como el agua, el dióxido de carbono y los minerales; las reacciones químicas que ocurren en el ambiente, como la fotosíntesis, la respiración y la descomposición, son cruciales para la supervivencia de los organismos y el mantenimiento de los ecosistemas (Research National Council, 2003).

1.2.1.2 Factor biótico

Los factores bióticos son todos los elementos vivos que tiene un ecosistema como por ejemplo los animales, plantas, bacterias, entre otros. Además también se consideran parte “los residuos de los seres vivos y organismos muertos, y las diversas formas en que afectan al crecimiento y desarrollo de las plantas”. (OVACEN, 2022)

1.2.1.3 Impacto ambiental

El impacto ambiental se puede definir como la “Alteración de la calidad del medio ambiente producida por una actividad humana” (Orellana & González , 2020). También este impacto se puede generar de forma natural por medio de la naturaleza (GRN, 2020).

1.2.1.4 Gestión ambiental

La gestión ambiental según RAE (2023) se define como el “conjunto de actividades encaminadas a garantizar que los impactos ambientales se minimicen o eliminen para contribuir a la sostenibilidad ambiental.” Así como también menciona GRN (2020) en la que indica que “es el conjunto de actividades humanas que tienen por objeto el ordenamiento racional del ambiente.”

1.2.1.5 Estudio de impacto ambiental

Una definición de estudio de impacto ambiental lo genera GRN (2020) en la cual menciona que “un estudio de impacto ambiental debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación, e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos.”

1.2.1.6 Evaluación de impacto ambiental

Según IISD (2023) define evaluación de impacto ambiental como la forma de identificar aspectos fuera del equilibrio normal que debería de mantener un destino, entre ellos también se evalúan los tres pilares de la sostenibilidad. Con el fin de brindar buenas prácticas y generar acciones que ayuden a disminuir los impactos negativos. Cabe mencionar que se analiza todo medio que tiene repercusión al ser vivo tales como aire, agua, entre otros.

Una definición a nivel nacional según Tiffer-Sotomayor et al. (2015) citado por IISD (2023) es que se considera como un instrumento dentro del área de construcción tanto pública como privada, esta evaluación se debe de realizar antes de la ejecución de un proyecto.

1.2.1.6.1 Tipos de contaminación

1.2.1.6.1.1 Contaminación del aire (atmosférica)

Existen muchas conceptualizaciones acerca de la contaminación atmosférica y/o ambiental en este sentido Conde Williams, (2013), pág.223, citado por Palacios Anzules & Moreno Castro, (2022), sintetizan que se debe a la interacción excesiva de cualquier medio tanto biológico, físico o químico en un área determinada que afecta de manera directa al ser vivo.

Cabe mencionar que los principales procesos más contaminantes son los “industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, entre otros contaminantes.” (Contaminación atmosférica, s.f.)

1.2.1.6.1.2 Contaminación del agua

Denchak (2023) menciona que la contaminación del agua implica que sustancias nocivas como residuos químicos o microorganismos invadan de manera natural o por acción humana fuentes de agua como arroyos, ríos, lagos, acuíferos u océanos; deteriorando la calidad del agua volviéndola no apta para el consumo humano o para que cumpla su función natural en el medioambiente.

1.2.1.6.1.3 Contaminación Sonora

Amable et al. (2017) definen a la contaminación sonora o acústica como el exceso de sonido que repercute en las condiciones normales en una zona determinada, ocasionando en los seres vivos afectados trastornos de diversa cualidad como trastornos de sueño, concentración, lesiones físicas y un cambio o reducción de las especies del ecosistema afectado.

1.2.1.6.1.4 Contaminación Visual

Juste (2022) indica que la contaminación visual es toda perturbación que genera ruido óptico en zonas urbanas, rurales, entornos naturales, entre otros. Un factor a considerar es el exceso que impide el correcto funcionamiento del cerebro generando estrés y alteración visual.

1.2.1.7 Cambio climático

Según Convención Marco (1992), citado por Sánchez Zavaleta, (2016) menciona que el cambio climático es:

“El cambio en el clima que es atribuible directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmosfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima que se ha observado sobre períodos de tiempo comparables.”

Existen dos clases de contaminantes atmosféricos:

- **Contaminantes atmosféricos primarios**

Son sustancias que aún no cuanta con alteración o combinación con otro químico, por ende, mantiene su forma original y son liberados directamente de la fuente contaminante entre ellos se encuentra el monóxido de carbono, dióxido de azufre, entre otros. Obteniendo como consecuencia la contaminación a todo ser vivo que interactúe en el medio. (Contaminación atmosférica, s.f.)

- **Contaminantes atmosféricos secundarios**

Estos contaminantes se forman a partir de la combinación de los primeros con algún otro químico, afectando de manera colateral al ser vivo y generando daños ambientales. (National Geographic, 2022)

1.2.1.8 Material Particulado

La definición de material particulado (MP) EPA (2023) indica que son:

“Una mezcla de partículas sólidas y gotas líquidas que se encuentran en el aire. Algunas partículas, como el polvo, la suciedad, el hollín, o el humo, son lo suficientemente grandes y oscuras como para verlas a simple vista. Otras son tan pequeñas que solo pueden detectarse mediante el uso de un microscopio electrónico.”

También menciona EPA (2023) que estas partículas “se emiten directamente desde una fuente, como obras en construcción, caminos sin asfaltar, campos, chimeneas o incendios.” Y en su mayor parte “se forman en la atmósfera como resultado de reacciones complejas de químicos, como el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno, que son contaminantes emitidos por centrales eléctricas, industrias y automóviles.”

Esta contaminación del aire se da en ambientes interiores y ambientes exteriores.

1.2.1.9 Huella ecológica

Se define como huella ecológica (CEUPE, s.f.), “o huella medioambiental... como la medición del impacto que tiene la humanidad sobre el planeta tierra. Indica los recursos que una persona consume para realizar sus actividades diarias.”

1.2.1.10 La sobrepoblación y el congestionamiento

Espinoza (2011) indica que la sobrepoblación es el aumento acelerado de la población desestabilizando el equilibrio en el ecosistema con los demás seres vivos y los recursos naturales de un lugar determinado, deteriorando la calidad de vida en el entorno, necesitando cada vez más recursos para la supervivencia.

Por otro lado, Tarek et al. (2020) mencionan que la congestión vehicular es un fenómeno que afecta a las redes viales de un país, perjudicando a la población que hace uso de ellas, generalmente debido al aumento demográfico, falta de obras viales, crecimiento de la cantidad de vehículos motorizados y muchas veces a la deficiente reglamentación vial.

1.2.2 Turismo

La conceptualización de (UNWTO, s.f.), quien establece que el turismo es toda actividad que realiza un individuo fuera de su zona habitual y este tiene fines de recreación, ocio, esparcimiento, aventura, negocios, crecimiento profesional, entre otros. Aportando de manera significativa a la economía de un destino y para que este se cumpla debe de ser por un periodo mínimo de 24 horas pernoctando en el lugar elegido por el visitante, así como también debe de ser inferior a un año (OMT, 1991 citado por EUROAULA, 2016-2017, pg.4)

1.2.2.1 Turismo responsable

Según Aguado (2010) el turismo responsable consiste en el desarrollo de las actividades turísticas, los visitantes y receptores implementen prácticas que minimicen el impacto ambiental negativo durante la visita o la prestación de servicios turísticos sin dejar huella negativa, ampliando los efectos positivos de la actividad turística.

1.2.2.2 Visitante

Dentro del contexto turístico es común confundir la terminología de los individuos que realizan turismo, por ello RIET (2008), párrafo 2.9 citado por OMT, (2008) pág. 110, indica que un visitante es un individuo que se desplaza de su zona habitual con fines de recreación, motivo personal u otro. Esta terminología es empleada de manera general, englobando al turista y al excursionista. También se

considera que debe de ser por un periodo inferior a un año y esta persona no debe de recibir remuneración en el destino.

1.2.2.3 Turista

Existen muchas definiciones que mencionan que es un turista, en esta fuente RIET (2008), párrafo 2:13 citado por OMT (2008), pág.109 menciona que es un individuo que se desplaza de su entorno habitual con fines de esparcimiento, ocio, recreación, crecimiento profesional, entre otros. Esta persona si pernocta en el destino es decir que tiene una estancia de más de 24 horas en el lugar elegido.

1.2.2.4 Excursionista

Una definición que Andreu Casanovas (2014) indica que un excursionista “Es aquella persona que visita un destino, pero no pernocta en él.” es decir que no consta con más de 24 horas en el destino.

1.2.2.5 Actividad turística

Rodríguez (2010) indica que una actividad turística se refiere al movimiento fuera del lugar habitual de residencia, con una estancia que supera las 24 horas pero es inferior a un año, con el fin de disfrutar de un destino turístico, esto implica el uso de transporte y la contratación de servicios de alojamiento; en este contexto, el producto turístico está formado por los bienes y servicios que se ofrecen a los turistas para su disfrute, siendo esencial que estos estén orientados a satisfacer las expectativas y deseos.

1.2.2.6 Motivaciones del turismo

Las motivaciones del turismo se refieren a los impulsos, deseos y necesidades que llevan a las personas a viajar y experimentar diferentes destinos; Araújo & de Sevilha (2017) en sus estudios mencionan 7 principales motivaciones para desarrollar actividades turísticas:

- 1) Búsqueda de autoconocimiento y crecimiento personal;
- 2) Interés de vivir la diversidad cultural;

- 3) Romper con la rutina y escapar de la realidad;
- 4) Búsqueda de novedades;
- 5) Búsqueda de aventuras y desafíos;
- 6) Búsqueda de autenticidad y libertad; y
- 7) Búsqueda de historias para contar.

1.2.2.7 Recursos Turísticos

Carvajal & Lemoine (2018) menciona que los recursos turísticos son los bienes y servicios ubicados en una región específica que tienen la capacidad de atraer visitantes por sí mismos, facilitando la actividad turística y respondiendo a las necesidades de los turistas, a través de la intervención humana y los recursos disponibles.

1.2.2.8 Atractivos turísticos

Para Carvajal & Lemoine (2018) menciona que los atractivos turísticos son lugares, bienes, costumbres o acontecimientos que llaman la atención de los visitantes. Pueden ser naturales, culturales, arquitectónicos, históricos, gastronómicos, lingüísticos, arqueológicos o astronómicos.

1.3 Fundamentos Legales

El presente proyecto de investigación de fundamenta con un respaldo en los artículos de la constitución de la República del Ecuador vigente desde el 2008 y de algunas ordenanzas municipales del cantón Salinas. A continuación, se muestran los artículos en mención:

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la

capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Análisis: La normativa afirma el rol activo del Estado a través del Gobierno Central para gestionar las políticas públicas adecuadas para un desarrollo sustentable y sostenible en equilibrio de las necesidades económicas de los ecuatorianos, así como el cuidado de la biodiversidad, haciendo que la normativa sea cumplida tanto por los diversos niveles de administración del sector público, así como las empresas y familias del sector privado.

1.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

... g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; ...

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

... g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; ...

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

... Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo. ...

Art. 498.- Estímulos tributarios. - Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.

Análisis: Los gobiernos autónomos descentralizados tanto provinciales, municipales y parroquiales tienen sus competencias en cuanto a la actividad turística se refiere, mediante la creación de asociaciones y empresas comunitarias, desarrollar planes y proyectos que fomenten la actividad turística sostenible conjuntamente con la preservación del patrimonio tanto cultural como natural; de la misma manera, les compete, mediante la implementación de estímulos tributarios locales para la promoción de la actividad turística sustentable.

1.3.3 Código Orgánico Ambiental

Art. 38.- Objetivos. Las áreas naturales incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cumplirán con los siguientes objetivos:

... 10. Impulsar alternativas de recreación y turismo sostenible, así como de educación e interpretación ambiental; ...

Art. 50.- Régimen de la propiedad y posesión en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional. Para legalizar las tierras de posesión o propiedad preexistente a la declaratoria de áreas protegidas y del Patrimonio Forestal Nacional, se observarán las siguientes condiciones:

... 2. La realización de obras o actividades en territorio comunitario o ancestral dentro de las áreas protegidas, para satisfacer necesidades básicas tales como salud y educación o para actividades de ecoturismo, se podrán llevar a cabo siempre que no afecten de manera directa o indirecta la funcionalidad y la conservación de dicha área protegida, estén de acuerdo con su plan de manejo y zonificación y cuenten con la autorización administrativa de la Autoridad Ambiental Nacional; ...

Art. 52.- Del turismo y recreación en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Turismo y demás autoridades competentes, definirá las condiciones para el turismo y recreación en función de cada plan de manejo de las áreas protegidas, y con el propósito de generar iniciativas de turismo sostenible.

Art. 104.- Actividades permitidas en el ecosistema de manglar. Las actividades permitidas en el ecosistema de manglar, a partir de la vigencia de esta ley, serán las siguientes:

... 3. Turismo y actividades de recreación no destructivas del manglar; ...

Análisis: Esta normativa menciona que debe de existir un equilibrio entre el medio ambiente y el turismo que se realice en la zona. Sin llegar a la destrucción del mismo y siempre manteniendo la conservación. Por ello se basan en que exista sostenibilidad en el destino que se está realizando una actividad turística. Estos artículos ayudan a que un destino natural siga siendo viable de visitar y que este pueda llegar a ser visitado por generaciones futuras.

1.3.4 Ley de Turismo

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República

Art. 54.- En lo que no estuviere previsto en esta Ley, y en lo que fuere aplicable se observará el Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por La Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile.

Análisis: Toda actividad relacionada al turismo debe de ser regulada por autoridades en el caso de Ecuador se encargan los Ministerios de Turismo y Medioambiente. Dentro de estos artículos también se considera la preservación de la zona natural, cultural, arqueológica, entre otros; y la seguridad que debe de tener el destino para poder ser visitado. Cada una de estas leyes mantiene el orden del turismo que se realiza en Ecuador.

1.3.5 Ley de Gestión Ambiental

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá: a) La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada; b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y, c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Análisis: Dentro de los artículos que se analizan se establecen que en caso que existan obras o construcciones en un área esta debe de cumplir con una previa evaluación que permita dar conocimiento del daño va a generar dentro del destino y como esto puede llegar a afectar a los habitantes de la zona durante y después de la edificación o creación del proyecto.

1.3.6 Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025

Eje Económico

Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional

Eje Transición Ecológica

Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

Análisis: Dentro del plan se establece practicas conscientes que debe de tener un individuo al momento de crear un negocio en un destino y como este debe de estar alineado a la conservación y preservación de recursos naturales. Así como también se incentiva al consumo local y como este puede generar competitividad dentro de una zona.

1.3.7 Plan de Desarrollo y Organización Territorial Provincia Santa Elena 2023-2027

Competencia GAD provincial. - Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

Objetivo estratégico. - Contribuir, promover, apoyar los sistemas productivos:

Turismo, pesca acuicultura y agropecuarios en la provincia.

Meta de resultado PDOT. - incrementar al menos en un 25 % del sueldo básico unificado los ingresos de cada beneficiario de los proyectos de fomento

Competencia GAD provincial. - Gestión ambiental

Objetivo estratégico. - Conservar el agua, suelo y Biodiversidad como bienes comunes de la población enfrentando a su vez el deterioro del entorno natural.

Meta de resultado PDOT. - el uso de los recursos naturales está regulado por los instrumentos legales pertinentes al sector y se están ejecutando proyectos que accionan los planes y programas contemplados en el PDOT para mitigar el impacto al ambiente derivado de las actividades humanas.

1.3.8 Plan de Desarrollo y Organización Territorial Cantón Salinas 2023-2027

Eje Económico-Productivo

Plan: Plan de marketing turístico "Salinas 2030"

Objetivo: Implementar de forma eficiente y estratégica el Plan de Turismo del cantón.

Plan: Proyecto de implementación de nueva señalética en el sistema vial cantonal urbano y rural para el desarrollo de actividades de turismo ecológico, deportivo, arqueológico, cultural, eventos y deportivo."

Objetivo: Mejorar la accesibilidad a destinos turísticos y comunidades del cantón para la activación del turismo.

Plan: Programa de capacitación, actualización y certificación de pequeños y medianos empresarios del sector turístico para la articulación y fortalecimiento de cadenas productivas.

Objetivo: Capacitar a empresarios del sector turístico para el desarrollo de actividades, productos y servicios que fortalezcan cadenas productivas o que puedan crear nuevas.

Eje Biofísico

Plan: Creación de Área Municipal de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) declarada y registrada en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

Objetivo: La creación de un área de conservación municipal será un instrumento para la protección de la diversidad biológica del cantón (flora y fauna), evitando de esta forma que se realicen talas de árboles en el sector lo que beneficiará a la flora y fauna con especial énfasis en la avifauna generando puntos de avistamientos de especies migratorias y locales que captará interés en el turismo local, internacional y científico.

1.3.9 Ordenanza Regulatoria actividades productivas

Art. 2: Al gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

5) Gestionar el mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad pública en las playas y balnearios, así como en el cumplimiento de normas e instrucciones sobre salvamento y seguridad de los seres vivos.

6) Establecer mecanismos para asignar recursos presupuestarios para la dotación de servicios (seguridad y limpieza) y la preservación del recurso natural playa

8) Velar por el desarrollo turístico conforme a la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Gobierno Nacional aplicado a nuestra realidad local.

1.3.10 Ordenanza recolección transportación manipulación y disposición final de residuos sólidos generados en el cantón Salinas

Art 3. La disposición final abarca la recuperación de materiales y energía contenida en los residuos sólidos y su eliminación previendo medidas de control para atenuar al mínimo posible los impactos ambientales negativos; para lo cual se establece el Centro de Desarrollo Ecológico y Social.

Art 29. Es prohibido a los peatones y personas que se transporten en vehículos públicos o privados, arrojar basura o desperdicios a la vía pública.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se basa en un enfoque de investigación mixto, es decir, se realizó bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, con el objetivo de conocer las percepciones de los residentes sobre el impacto ambiental de la actividad turística que tiene el cantón Salinas.

El enfoque cualitativo se orienta en comprender fenómenos complejos desde una perspectiva experiencial y contextual, en lugar de medir variables, este enfoque busca explorar percepciones y comportamientos de los individuos o grupos en situaciones específicas; a través de métodos como entrevistas, grupos focales, observación participante y análisis de contenido, el enfoque cualitativo permite interpretar fenómenos sociales, culturales o psicológicos en profundidad (Hernández et al., 2014). Los datos recabados son generalmente textuales o visuales y no se someten a análisis estadísticos, sino a interpretaciones detalladas que buscan comprender el contexto y la subjetividad del fenómeno investigado.

2.2 Métodos de la Investigación

La investigación tiene un alcance descriptivo ya que se pudo realizar un análisis de la actividad turística en cuanto al impacto que este llega a tener sobre el factor ambiental, describiendo el fenómeno del turismo bajo indicadores de sostenibilidad para obtener resultados y concluir sobre la situación de la temática en cuestión.

2.2.1 Método inductivo

Lee & Kerlinger, (2002) indican que el método inductivo es un planteamiento que se basa en la observación, el análisis y la formulación de la perspectiva que llega a obtener el investigador del tema de interés. También mencionan como se puede llegar a tener una teoría empezando de lo general a lo específico o viceversa.

En estas características se detallan todos los factores involucrados en el desarrollo del cantón a nivel de turismo y que tan dirigido se encuentra actualmente

hacia la sostenibilidad, analizando características de la actividad turística del cantón Salinas para mostrar resultados y conclusiones.

2.2.2 Método Descriptivo

El método descriptivo es un enfoque de investigación utilizado para detallar las características o elementos fundamentales de un fenómeno o población específica, sin generar cambio en sus condiciones naturales, su principal propósito es observar, registrar y analizar las situaciones tal como ocurren, con el fin de obtener una comprensión más clara de sus propiedades, patrones o relaciones; en este tipo de investigación, los datos se recopilan principalmente mediante observación directa, encuestas, entrevistas o análisis documental, pero sin que exista una intención de establecer relaciones causales (Hernández et al., 2014).

2.3 Población y Muestra

2.3.1 Población

Según la tabla 1, en el Censo Poblacional 2022 se registraron 86.801 habitantes, donde el 49,93% son hombres y el 50,07% son mujeres; los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos del año 2024 proyectan la población del cantón Salinas al 2024 a 89.454 habitantes. Según los datos del Censo Poblacional, el 64,28% se encuentra en el grupo etario de 15 a 64 años, es decir, 55.794 habitantes conforman la población económicamente activa.

Tabla 1.

Proyección Poblacional cantones de la provincia de Santa Elena de 2018 a 2024

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Santa Elena	181.779	185.459	188.608	191.115	192.798	194.079	195.847
La Libertad	113.997	115.550	116.753	117.544	117.819	117.850	118.177
Salinas	84.488	85.946	87.149	88.050	86.801	88.900	89.454
Total	380.264	386.955	392.510	396.709	397.418	400.829	403.478

Fuente. Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2024)

2.3.2 Muestra

Se realiza la búsqueda de la muestra adecuada para realizar este trabajo de investigación basándose en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

- n = Tamaño de la muestra
- N = Universo de estudio
- p = Probabilidad de ocurrencia del evento estudiado
- q = Probabilidad de no ocurrencia del evento estudiado
- z = constante de posibilidad de error
- e = margen de error 0,05

Para el caso de esta investigación se empleó como población de estudio a la cantidad de personas comprendidas entre las edades 15 a 64 años, que es 55.794 habitantes, que representan la población económicamente activa del cantón Salinas.

$$n = \frac{55.794 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (55.794 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{53.584,55}{133,96}$$

$$n = 400$$

La muestra para la presente investigación es de 400 habitantes.

2.4 Método de muestreo

El tipo de muestreo usado en esta investigación es el muestreo probabilístico, debido a que los instrumentos serán aplicados de manera aleatoria considerando a la población escogida, existiendo la probabilidad de que a cualquier miembro de la población seleccionada le sea aplicado el instrumento, en este caso población y turistas del cantón Salinas.

2.5 Recolección y procesamiento de datos

La encuesta se asemeja a la entrevista, pero se diferencia en que es una técnica de investigación cuantitativa, sin embargo, también permite recopilar información de percepción significativa para el estudio cualitativo. Las encuestas se aplicaron a los residentes locales, con el objetivo de identificar sus opiniones sobre los efectos ambientales del turismo y conocer los retos que se deben superar para desarrollar un potencial turístico sustentable en la zona.

La recolección de los datos se realizó mediante encuestas virtuales y físicas, y para el procesamiento se utilizó el software Microsoft Excel y se muestran en ANEXOS.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Antecedentes

El cantón Salinas es uno de los tres cantones que integran la provincia de Santa Elena, ubicada en la región costera de Ecuador, se encuentra en la zona más sobresaliente de la península de Santa Elena y forma parte de los 29 cantones que se sitúan a lo largo de la franja costera continental del país, fue una parroquia del cantón de Santa Elena hasta el 22 de diciembre de 1937, cuando el General Alberto Enríquez Gallo decretó su cantonización.

El cantón ocupa un área de 73,57 km² (7356,7 hectáreas), lo que representa el 2% del territorio de la provincia, limita al norte con el Océano Pacífico, al este con los cantones de La Libertad y Santa Elena, y al sur y oeste también con el Océano Pacífico; en cuanto a la organización político-administrativa, el cantón cuenta con dos parroquias rurales: Anconcito y José Luis Tamayo, conocida popularmente como Muey, según el Censo de Población de 2022, la población es de 86.801 personas, lo que representa el 22,50% del total de la población provincial, con base en estos datos y su extensión territorial, la densidad poblacional del cantón es de 1.179,84 habitantes por km², del total de la población, el 40,39% reside en la zona urbana, mientras que el 59,61% vive en las áreas rurales del cantón.

Su costa está dominada por playas y acantilados, mientras que en el interior del cantón se encuentran áreas de bosque seco, matorral seco y vestigios de manglar, sobre un terreno caracterizado por un relieve que combina planicies y colinas bajas. El clima seco de la región costera favorece el disfrute de las playas y la práctica de deportes acuáticos durante todo el año, en cuanto a sus ecosistemas, destaca el humedal Velasco Ibarra y las lagunas de extracción de sal, que sirven de refugio a aves locales y migratorias, también se resalta la conservación de albarradas para el abastecimiento de agua con fines diversos.

Dentro del cantón, se encuentra un área protegida, la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), que fue establecida en 2008 y abarca tanto una zona continental como marítima. Entre las características menos conocidas de Salinas, se destaca la presencia de áreas de

afloramiento natural de hidrocarburos y la operación de pozos para la extracción de petróleo.

Históricamente, esta región ha sido hogar de pueblos ancestrales ecuatorianos, cuya principal actividad era la pesca como medio de subsistencia, en la actualidad, gracias a sus atractivos naturales, especialmente sus playas, Salinas se ha convertido en un destino turístico reconocido tanto a nivel nacional como internacional; sin embargo, existen muchos aspectos de la región, tanto en su entorno físico como social, que no son ampliamente conocidos, y esta información se presenta en este documento.

Salinas cuenta con diversas infraestructuras, destacando aquellas relacionadas con los servicios turísticos y públicos, además de contar con un aeropuerto civil y una base de la Armada del Ecuador, el crecimiento de la población y la expansión de diversas actividades han llevado a que la cabecera cantonal se fusione casi por completo con las ciudades de La Libertad y Santa Elena, dándole un carácter urbano particular.

Cabe señalar que, debido a su reconocida oferta turística, especialmente en temporadas altas, Salinas recibe una gran cantidad de visitantes durante varios meses del año, lo que genera una alta demanda de alojamiento y servicios básicos, desde principios del siglo XX, la relación de Salinas con Guayaquil se ha fortalecido, comenzando con la llegada del ferrocarril en 1936 y consolidándose con la construcción de una vía directa en 1954.

El flujo masivo de turistas en ciertas épocas del año genera una presión sobre la capacidad del cantón para acoger a los visitantes, lo que, junto con la conurbación con cantones vecinos, plantea retos en cuanto a la gestión conjunta de algunos aspectos del desarrollo, la construcción de la Ruta del Spondyllus ha mejorado la comunicación con el norte de la provincia y con la provincia de Manabí, lo que abre oportunidades para la integración micro regional y el desarrollo sostenible del cantón.

3.2 Potencialidades turísticas del cantón Salinas

Según el diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, el cantón Salinas presenta las siguientes potencialidades:

- La experiencia acumulada de actores del sector turístico y de pesca, pueden generar un impacto positivo en el territorio para el desarrollo integral en beneficio de la comunidad.
- La rica historia, la ubicación estratégica de Salinas y la cohesión entre los actores turísticos locales son activos clave para desarrollar una identidad turística fuerte
- Salinas ofrece un entorno natural privilegiado ideales para actividades de ecoturismo y deportes acuáticos.
- La naturaleza del sitio es un entorno ideal para proyectos científicos relacionados con la diversidad biológica y el ecologismo.

3.3 Factores que causan impacto al medioambiente en el cantón Salinas

Según el diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, el cantón Salinas presenta los siguientes riesgos ambientales:

- Desbroce de vegetación en los alrededores de canales de agua sin previa coordinación con la comunidad.
- Contaminación de cuerpos hídricos por afloramientos de petróleo.
- Contaminación acústica por ruido excesivo en zonas urbanas proveniente de actividades comerciales.
- Contaminación por residuos provenientes de la movilización y comercio de pesca

Figura 1.

Riesgos y Potencialidades Ambientales del cantón Salinas

Potencialidades y Riesgos Ambientales del cantón Salinas	
Potencialidades	Riesgos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia acumulada • Recursos turísticos naturales • Recursos turísticos culturales • Geografía adecuada para el turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desbroce de vegetación • Contaminación hídrica • Contaminación acústica • Desorganización en tratamiento de residuos

Fuente: Elaboración propia con datos del PDyOT cantonal de Salinas 2023-2027

Salinas cuenta con diversas playas distribuidas a lo largo del territorio, las mismas que ofrecen una variedad de paisajes, deliciosa gastronomía y espacios para disfrutar del sol y la playa.





Fuente: Ilustración del Plan Provincial de Turismo 2023

Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se encuentra la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena, creada mediante decreto ministerial 1476 y publicado en el registro oficial No 452 del 23 de octubre de 2008. Tiene una extensión total es de 47 449,7 ha; de las cuales 175,4 ha son de zona costera y 47 274,3 ha de área marina. Incluye remanentes de bosque y matorral seco, zona intermareal de playas y ecosistemas marinos. Se ubica en la puntilla de Santa Elena y una parte de su territorio terrestre está bajo jurisdicción de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

3.4 Percepción de los habitantes respecto de la situación medioambiental del cantón Salinas y resultados de la encuesta

La recolección de datos se llevó a cabo de forma detallada durante el mes de mayo en todo el territorio del cantón Salinas, este enfoque aseguró la exactitud y confiabilidad de la información obtenida, lo cual es esencial para evaluar de manera adecuada el impacto ambiental de las actividades en el ámbito turístico local y la percepción de los residentes del cantón.

Pregunta 1: Edad

Tabla 2

Edad de los encuestados

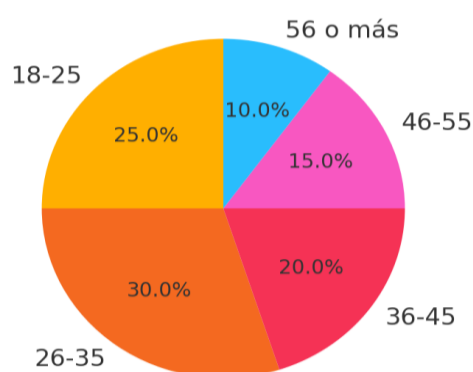
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
18-25	100	25%

26-35	120	30%
36-45	80	20%
46-55	60	15%
56 o más	40	10%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 1

Edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

De acuerdo con los datos estadísticos, se puede observar que la encuesta ha sido realizada mayormente a personas entre 26 y 35 años que representan el 30%, las personas encuestadas entre 18 y 25 años representan 25%, las personas encuestadas entre 36 y 45 años representan el 20%, las que se encuentran entre 46 y 55 años representan 15%, las personas mayores a 56 años representan el 10%. Esta distribución es crucial para la validez del estudio, ya que refleja las percepciones de una población joven, es decir, el 55% de los encuestados, lo que reflejará las percepciones de una población con responsabilidad social y ambiental que detecte la problemática ambiental derivada de la actividad turística.

Pregunta 2: Parroquia

Tabla 3

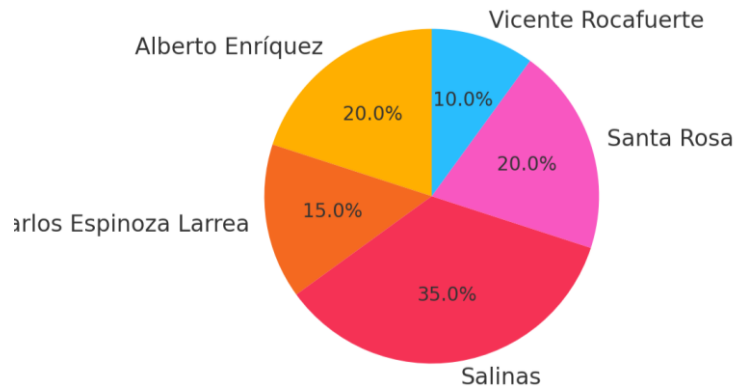
Parroquia de residencia de los encuestados

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Alberto Enríquez	80	20%
Carlos Espinoza Larrea	60	15%
Salinas	140	35%
Santa Rosa	80	20%
Vicente Rocafuerte	40	10%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 2

Parroquia de residencia los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Según los datos obtenidos, la mayor parte de las encuestas se ha realizado en la parroquia Salinas con el 35% de representación, la parroquia Alberto Enríquez con el 20%, la parroquia Santa Rosa con 20%, la parroquia Carlos Espinoza Larrea con el 15%, la parroquia Vicente Rocafuerte con el 10% de representación.

Pregunta 3: Género

Tabla 4

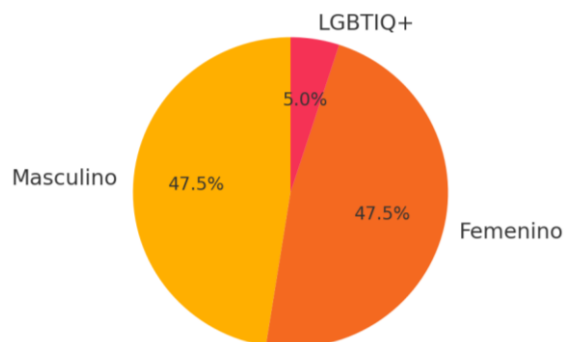
Género de los encuestados

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Masculino	190	47,5%
Femenino	190	47,5%
LGBTIQ+	20	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 3

Género de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede observar que existe paridad de género en la distribución del género de las personas encuestadas asegurando que los ambos género se encuentre equitativamente representados incluyendo a la comunidad LGBTIQ+; los encuestados que se identifican con el género masculino están representados por el 47,5%; los encuestados que se identifican con el género femenino están representados por el 47,5%; mientras que los encuestados que se identifican con la comunidad LGBTIQ+ representan el 5% de la muestra.

Pregunta 4: Nivel de Estudio

Tabla 5

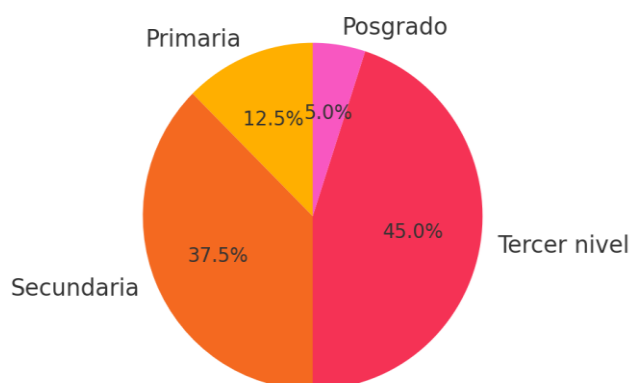
Nivel de estudio de los encuestados

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Primaria	50	12,5%
Secundaria	150	37,5%
Tercer nivel	180	45,0%
Posgrado	20	5,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 4

Nivel de estudio de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Según los datos, el 45% de los encuestados asegura tener título de tercer nivel, el 37,5% ha terminado o esta cursado la secundaria, el 12,5% asegura haber terminado la primaria, mientras que el 5% de los encuestados asegura tener título de cuarto nivel; la muestra de encuestados para el análisis de la presente investigación en su mayoría tiene los conocimientos académicos o empíricos para determinar cambios o

variaciones en la calidad del agua, aire y en entorno en general, principalmente durante las temporadas altas de actividad turística en su sector de residencia.

Pregunta 4: Estado civil

Tabla 6

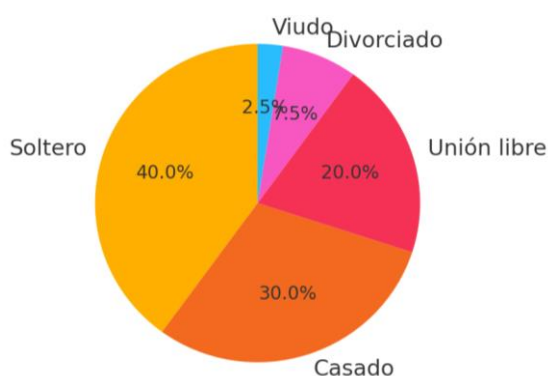
Estado civil de los encuestados

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Soltero	160	40.0
Casado	120	30.0
Unión libre	80	20.0
Divorciado	30	7.5
Viudo	10	2.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 5

Estado civil de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Según los datos, el 40% de los encuestados es soltero, el 30% es casado, el 20% se encuentra en unión libre, el 7,5% este divorciado, y el 2,5% se encuentra en estado de viudez.

Pregunta 5: Situación laboral

Tabla 7

Situación laboral de los encuestados

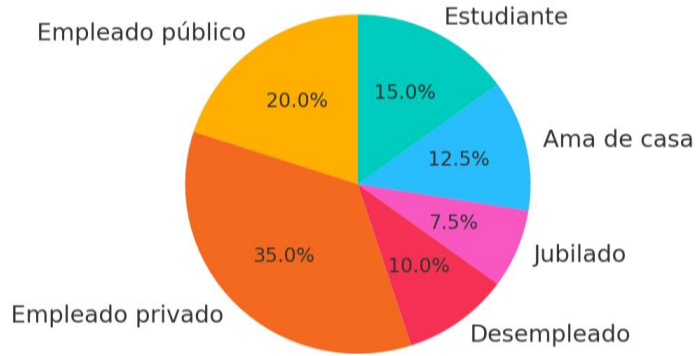
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Empleado público	80	20.0
Empleado privado	140	35.0
Desempleado	40	10.0

Jubilado	30	7.5
Ama de casa	50	12.5
Estudiante	60	15.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 6

Situación laboral de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

De acuerdo a los datos obtenidos, el 35% de los encuestados es empleado privado, el 20% es empleado público, el 15% es estudiante, el 12,5% es ama de casa, el 10 se encuentra en situación de desempleo, mientras que el 7,5% de los encuestados asegura está jubilado.

Pregunta 6: Contaminación Residuos Sólidos y Plásticos

Tabla 8

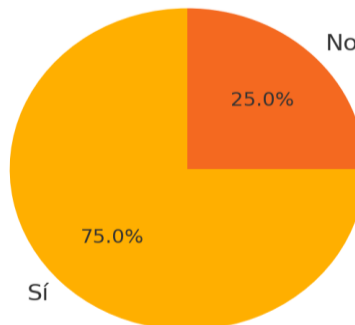
Percepción de la cantidad de residuos sólidos y plásticos

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	300	75.0
No	100	25.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 7

Percepción de la cantidad de residuos sólidos y plásticos



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Los datos muestran que el 75% de los encuestados está consciente de la contaminación por residuos sólidos y plásticos en el cantón Salinas por la actividad turística, el 25% no está al tanto de la contaminación por residuos.

Pregunta 7: Contaminación Residuos Sólidos y Plásticos

Tabla 9

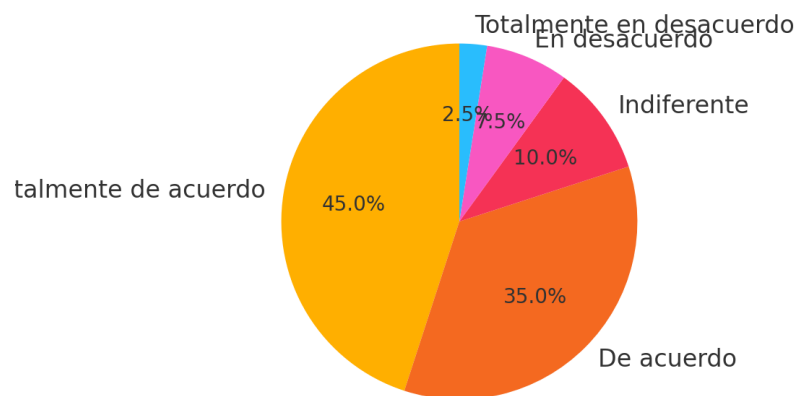
Problemática de los residuos sólidos y plásticos

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	180	45.0
De acuerdo	140	35.0
Indiferente	40	10.0
En desacuerdo	30	7.5
Totalmente en desacuerdo	10	2.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 8

Problemática de los residuos sólidos y plásticos



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

El 80% de los encuestados está de acuerdo que la contaminación por residuos sólidos y plásticos es un problema para el medioambiente, para el 10% le es indiferente, mientras que el 10% no está de acuerdo que la contaminación por residuos sea un problema para el entorno del cantón.

Pregunta 8: Contaminación del Agua

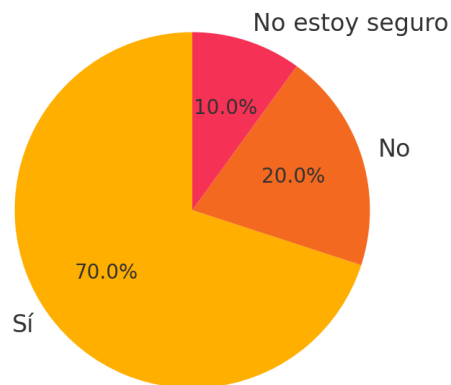
Tabla 10

Impacto negativo en el agua por la actividad turística

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	280	70.0
No	80	20.0
No estoy seguro	40	10.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta**Gráfico 9**

Impacto negativo en el agua por la actividad turística

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la encuesta

Según los datos, el 70% de los encuestados mencionan que perciben un impacto negativo en la calidad del agua debido a la actividad turística en el cantón Salinas, el 20% consideran que no existe impacto por la actividad turística, el 10% no está seguro.

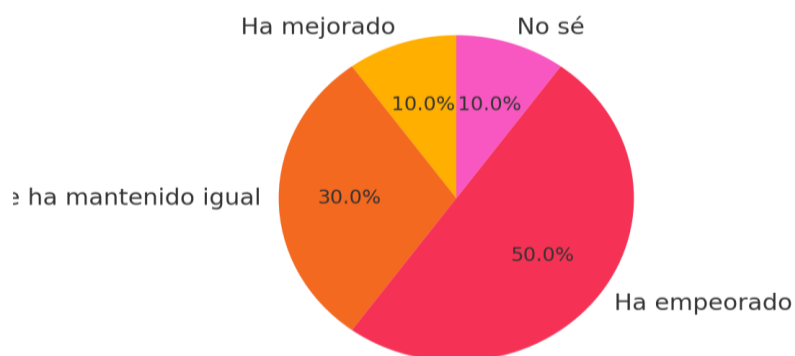
Pregunta 9: Contaminación del Agua**Tabla 11**

Cambio en la calidad del agua

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ha mejorado	40	10.0
Se ha mantenido igual	120	30.0
Ha empeorado	200	50.0
No sé	40	10.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta**Gráfico 10**

Cambio en la calidad del agua



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Los resultados indican que el 50% de los encuestados consideran que la calidad del agua ha empeorado, el 30% indica que la calidad del agua se mantiene igual, el 10% mencionan que la calidad del agua ha mejorado, el 10% restante no conoce del tema.

Pregunta 10: Contaminación del Aire

Tabla 12

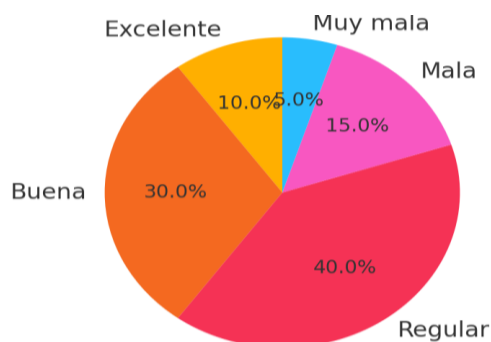
Estado de la calidad del aire

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Excelente	40	10.0
Buena	120	30.0
Regular	160	40.0
Mala	60	15.0
Muy mala	20	5.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 11

Estado de la calidad del aire



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Las encuestas muestran que el 40% percibe una calidad regular del aire, el 30% menciona que la calidad del aire es buena, el 15% indica que la calidad del aire es mala, el 10% menciona que la calidad del aire es buena, y el 5% indica que la calidad del aire es muy mala.

Pregunta 11: Contaminación del Aire

Tabla 13

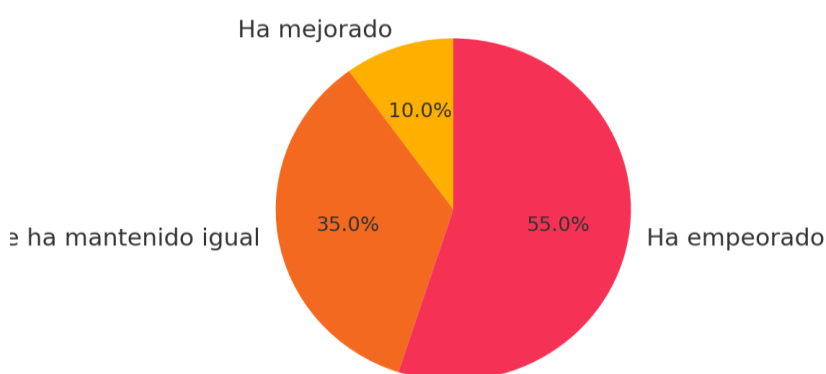
Cambios en el estado de la calidad del aire

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Ha mejorado	40	10.0
Se ha mantenido igual	140	35.0
Ha empeorado	220	55.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Gráfico 12

Cambios en el estado de la calidad del aire



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Según los datos, los encuestados, el 55% mencionan que la calidad del aire ha empeorado, el 35% indica que la calidad del aire se ha mantenido igual, mientras que el 10% percibe que la calidad del aire ha mejorado.

3.5 Estrategias para mitigación de impactos negativos del turismo en el medioambiente.

Para lograr los objetivos propuestos en la reducción de la contaminación ocasionada por la actividad turística, se requiere la colaboración de la comunidad del cantón Salinas, así como de las autoridades cantonales, provinciales y nacionales, en

el marco de las competencias que la ley lo permite; de la misma manera de los propietarios de los establecimientos que se benefician de la actividad turística, por último, se necesita de la colaboración de los visitantes tanto nacionales como extranjeros para el cuidado del ecosistema que puede brindar la naturaleza, cultura y playas del cantón. En la tabla 14, se puede apreciar las estrategias con las actividades y objetivos a alcanzar para el desarrollo de un turismo sostenible.

Tabla 14

Estrategias propuestas para mitigación de la contaminación

Estrategia	Actividad	Objetivos
Reducción de la contaminación del agua	- Incorporar en establecimientos turísticos el uso de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	- Reutilizar de manera segura el agua en descargas o limpieza.
	- Emplear el uso de productos biológicamente degradables en limpieza e higiene.	- Erradicar la contaminación química en el agua y brindar un segundo uso en lavandería o jardinería.
	- Generar campañas de sensibilización del uso correcto del agua.	- Concientizar el uso responsable del agua en establecimientos turísticos.
Control de la contaminación del aire	- Fomentar el uso de movilidad sostenible. (medios de transporte eléctricos, público o caminar)	- Minimizar el uso de vehículos contaminantes.
	- Ampliar zonas verdes.	- Reducir la contaminación de gases de efecto invernadero, mejorando la calidad del aire en el destino.
	- Implementar áreas libres de contaminación vehicular.	- Crear medios sostenibles que prioricen la salud del visitante y residente.
Mitigación de la contaminación sonora	- Aplicar el ordenamiento territorial para establecimientos turísticos nocturnos.	- Cuidar el bienestar de la comunidad local.
	- Usar vidrio laminado acústico en establecimientos	- Minimizar el impacto sonoro que afecta a los

	turísticos para reducir la contaminación sonora.	la residentes y turistas de Salinas.
	- Impulsar el turismo de naturaleza con normas de silencio.	- Entablar conexión con la naturaleza y promover el cuidado a la fauna.
Control de la contaminación visual	- Minimizar el uso de publicidad en zonas turísticas.	- Conectar con el paisaje, monumentos turísticos y zonas naturales.
	- Fomentar la arquitectura biofílica.	- Promover la conexión con la naturaleza.
	- Mantener el paisajismo de naturaleza y la limpieza del cantón Salinas.	- Evitar el ruido visual y brindar una agradable experiencia al visitante.

3.6 Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación destacan los impactos ambientales derivados de la actividad turística en el cantón Salinas, los cuales incluyen la contaminación por residuos sólidos y plásticos, la erosión del suelo, y la degradación de cuerpos hídricos; estos hallazgos coinciden con los estudios revisados, como el de Guzmán (2016), quien enfatiza que la ausencia de planes de manejo ambiental en actividades turísticas contribuye significativamente a la degradación del ecosistema, y el de Ramos et al. (2021), que señala cómo el exceso de visitantes y la falta de regulación generan erosiones irreversibles y contaminación.

En particular, la contaminación por plásticos y otros desechos identificada en la encuesta realizada a residentes coincide con lo planteado por Salazar Murillo et al. (2021), quienes encontraron que el manejo inadecuado de residuos sólidos en destinos turísticos de Ecuador afecta negativamente la calidad del agua y el paisaje; esto también se refleja en los comentarios de los encuestados sobre la acumulación de basura en playas y zonas de alta concentración turística.

Otro aspecto vinculado a los efectos ambientales tiene que ver con la contaminación acústica, identificada como una de las principales dificultades en las áreas urbanas de Salinas; esta situación también ha sido mencionada en

investigaciones como la de Cornejo et al. (2018), donde se reconoce al ruido como uno de los elementos que genera mayor percepción desfavorable en lugares con elevada concentración turística.

Asimismo, los resultados muestran inquietud respecto a las consecuencias a largo plazo, entre ellas la modificación de ecosistemas y la disminución de biodiversidad, aspectos que guardan relación con lo planteado por Azze & Ochoa (2017), quienes subrayan que las prácticas turísticas tienen el potencial de modificar irreversiblemente las condiciones del entorno natural cuando no existe una gestión apropiada

La urgencia de poner en práctica estrategias sostenibles en Salinas queda claramente reflejada en los resultados obtenidos, donde el turismo sostenible emerge como una alternativa fundamental para reducir los efectos adversos sobre el medioambiente; bajo esta perspectiva, los participantes del estudio proponen acciones como optimizar el manejo de desechos, fortalecer la educación en temas ambientales e incorporar a la población local en los procesos de decisión, propuestas que concuerdan con lo sugerido por Ramos et al. (2021) y Serrano et al. (2018), autores que promueven la intervención activa de las comunidades en el cuidado de los recursos naturales.

Asimismo, los estudios revisados, como el de Espinoza et al. (2017), enfatizan que la falta de programas de preservación en destinos turísticos contribuye al deterioro del medioambiente, se refuerza la idea de desarrollar planes integrales que incluyan capacitaciones a empresarios y prestadores de servicios turísticos, una estrategia también mencionada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Salinas.

Una de las estrategias sostenibles más relevantes mencionadas en la literatura y aplicables a Salinas es la creación de un modelo de gobernanza colaborativa entre autoridades locales, empresas turísticas y la comunidad; este enfoque es respaldado por Esparza (2019), quien argumenta que un turismo sostenible solo puede lograrse mediante una adecuada planificación que equilibre los intereses económicos, sociales y ambientales.

La manera en que los encuestados perciben los efectos ambientales ofrece datos importantes para comprender la situación y plantear alternativas de solución, el

examen de las respuestas evidencia que más del 70% de quienes participaron consideran a la contaminación como una de las principales repercusiones negativas derivadas del turismo en Salinas; este hallazgo coincide con investigaciones como la de Carvajal (2020), quien señala que las poblaciones locales generalmente reconocen de forma temprana las dificultades asociadas al deterioro del entorno, especialmente aquellas que inciden en su calidad de vida.

De igual manera, las variaciones en la percepción de acuerdo al grado de escolaridad resultan relevantes, los participantes con mayor formación académica muestran una tendencia a estar más alertas ante los efectos perjudiciales del turismo, tal como lo indica el estudio de Celin & Orozco (2023); esto resalta la necesidad de desarrollar programas de educación ambiental orientados tanto hacia los habitantes como hacia los visitantes con el fin de impulsar conductas responsables.

Finalmente, las encuestas también evidencian un interés en aumento por impulsar actividades de ecoturismo y estimular el aprovechamiento racional de los recursos del entorno, lo cual se alinea con las sugerencias de Inostroza Villanueva (2016), quien plantea que el ecoturismo representa una opción factible para conservar los recursos naturales al mismo tiempo que se impulsa el crecimiento local.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La comparación entre los resultados obtenidos y la literatura analizada evidencia una fuerte correlación entre los impactos negativos del turismo en Salinas y los problemas identificados en otros destinos turísticos, se puede concluir lo siguiente:

Entre la población se percibe que la actividad turística genera consecuencias en el medio ambiente a través de la contaminación por residuos, ocasionada, por un lado, por los habitantes locales en la producción de bienes y prestación de servicios turísticos, y, por otro lado, los visitantes al consumirlos.

De la misma manera se evidencia un gran deterioro en la calidad del agua y aire en la población de Salinas, producidas principalmente por el aumento de los servicios turísticos de restauración y hotelería. A esto se suma también el aumento de tránsito en vehículos a combustible como buses, automóviles, vehículos de carga pesada y motocicletas que llegan a Salinas a diario y sobre todo en épocas de temporada alta.

Finalmente, la implementación de políticas y estrategias de turismo sostenible, la inversión en infraestructuras ecológicas y la educación ambiental de residentes y visitantes son fundamentales para mitigar estos impactos y garantizar un desarrollo turístico responsable; además de aquello las percepciones de los encuestados resaltan la importancia de involucrar a la comunidad local y a los visitantes en los esfuerzos de conservación y manejo ambiental.

Recomendaciones

Considerando las conclusiones obtenidas al terminar la presente investigación se puede recomendar lo siguiente:

Promover una cultura de recolección, clasificación y reciclaje entre los pobladores y visitantes por turismo en el cantón Salinas, con el fin de tener un manejo responsable de los desechos.

Realizar los estudios necesarios, en colaboración con las instituciones educativas, de la contaminación del agua, tanto de consumo humano, como de vertientes y del océano, para conocer el nivel del impacto biológico de los residuos; además del aire, para la toma de decisiones que mejoren la calidad estos elementos en el cantón.

Es importante la intervención de las autoridades de administración pública a través del Municipio, Prefectura y Gobierno Central, por medio de sus respectivas dependencias, para la implementación de planes y regulación de actividades que generen impactos negativos en el medioambiente y a la buena convivencia de los habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez Bruna, D., & Martín Duque, C. (6 de Mayo de 2019). Los impactos del turismo en España: Diferencias entre destinos de sol y playa y destinos de interior. *Cuadernos de turismo*, 325–347. doi:<https://doi.org/10.6018/turismo.43.13>
- Moreira Gregori, P. E. (2018). *Turismo y medio ambiente en Málaga y Gran Canaria. Opiniones de los residentes*. (C. Rosa Jiménez, R. Pié Ninot, N. Nebot Gómez de Salazar, & I. Álvarez León, Edits.) Málaga, España: UNE. Recuperado el 10 de Octubre de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/329717548_Turismo_y_Medio_Ambiente_en_Malaga_Andalucia_y_Gran_Canaria_Opiniones_de_los_residentes
- Acosta Pérez, I., Marrero Delgado, F., De la Paz Martínez, E. M., & Gómez Díaz, M. d. (25 de Octubre de 2019). Indicadores de riesgos para un destino turístico cubano de sol y playa. *Scielo*, 239-247. Recuperado el 10 de Octubre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362019000300239
- Inostroza Villanueva, G. A. (2016). *Turismo sostenible y conflicto por el uso de los recursos. Estudio de caso: Patagonia chilena, Región de Aysén*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Geografía, Barcelona. Recuperado el 11 de Octubre de 2023, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/386418/gaiv1de1.pdf;sequence=1>
- Monge Moreno, C. R., Carrión Buenaño, D. P., & Alvarado Ramos, E. N. (5 de Octubre de 2022). Impactos ambientales generados por la actividad turística en el Parque Nacional Machalilla, Manabí Ecuador. *Polo del conocimiento*, 21. Recuperado el 11 de Octubre de 2023, de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/4736/11383>
- Salazar Murillo, M. S., Chica Medranda, C. E., & Zambrano Pincay, A. M. (2021). Problemas ambientales y turismo en el Ecuador. *Uleam Bahía Magazine*, 2(4), 9. Recuperado el 12 de Octubre de 2023, de https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/uleam_bahia_magazine/article/download/184/233/
- Jácome Villacrés, L. V., Calvache Mogro, A. J., & Gallardo Dueñas, D. P. (9 de Junio de 2017). Los impactos generados por el turismo en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, Ecuador. *Revista científica Sinapsis*, 8(1), 18. Recuperado el 12 de Octubre de 2023, de <https://doi.org/10.37117/s.v1i8.77>
- Peralta Mendoza, P., & Ortiz Pabón, J. D. (2019). El turismo de sol y playa: Impacto turístico en los ecosistemas de la comuna Ayangué, para mejorar la gestión de la actividad turística en la provincia de Santa Elena. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 6(2), 82-90. doi: <https://doi.org/10.26423/rctu.v6i2.494>
- UNWTO. (s.f.). Recuperado el 13 de Octubre de 2023, de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios.>

- OMT. (2008). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*. Recuperado el 16 de Octubre de 2023, de https://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesm/SeriesM_83rev1s.pdf
- EUROAULA. (2016-2017). *Turistas y viajeros*. Barcelona, España. Recuperado el 16 de Octubre de 2023, de <https://www.fundacionfrax.org/sites/default/files/pdf/9.-Turistas-y-viajeros.pdf>
- GRN. (2020). Recuperado el 16 de Octubre de 2023, de <https://www.grn.cl/estudio-de-impacto-ambiental.html>
- IUSC . (2023). Recuperado el 17 de Octubre de 2023, de Estudios Superiores Presenciales y On line: https://www.iusc.es/recursos/ecologia/documentos/c6_fact_amb.htm
- Ropero Portillo, S. (23 de Junio de 2023). *Ecología verde*. Recuperado el 17 de Octubre de 2023, de <https://www.ecologiaverde.com/factores-ambientales-que-son-y-cuales-son-4467.html>
- Sánchez Zavaleta, C. A. (2016). Evolución del concepto de cambio climático y su impacto en la salud pública del Perú. *Scielo Perú*, 33(1). doi:<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2016.331.2014>
- Andreu Casanovas, J. (12 de Febrero de 2014). *Visiones del turismo*. Recuperado el 17 de Octubre de 2023, de <https://www.visionesdelturismo.es/excursionista/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20OMT%20un%20visitante,pero%20no%20pernocta%20en%20%C3%A9>
- Madrid Mejía de Velásquez, A. (25 de Mayo de 2018). *OEA*. Recuperado el 17 de Octubre de 2023, de <https://www.oas.org/ext/es/desarrollo/recursos-educacion-docente/Planes-de-Clase/Detalles/ArtMID/2250/ArticleID/2191/Factores-bi-oticos-y-factores-abi-oticos#:~:text=Factores%20abi%C3%B3ticos%3A%20son%20los%20elementos,temperatura%2C%20y%20la%20luz%20solar>
- OVACEN. (2022). *OVACEN*. Recuperado el 18 de Octubre de 2023, de <https://ecosistemas.ovacen.com/biocenosis/bioticos/>
- Orellana , E., & González , V. (2020). Aspectos e impactos ambientales. En *Better*. Recuperado el 18 de Octubre de 2023, de <https://better.cl/wp-content/uploads/2020/05/NewsBetter-Aspectos-e-Impactos-Ambientales.pdf>
- RAE. (2023). *Diccionario prehispanico del español jurídico*. Recuperado el 18 de Octubre de 2023, de <https://dpej.rae.es/lema/gesti%C3%B3n-ambiental>
- CEUPE. (s.f.). Recuperado el 18 de Octubre de 2023, de <https://www.ceupe.com/blog/huella-ecologica.html>
- GRN. (2020). Recuperado el 20 de Octubre de 2023, de Gestión de Recursos Naturales: <https://www.grn.cl/gestion-ambiental.html>
- GRN. (2020). Recuperado el 20 de Octubre de 2023, de Gestión en Recursos Naturales: <https://www.grn.cl/impacto-ambiental.html>
- Ayuda en acción . (2023). Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/sostenibilidad/tipos-contaminacion-ambiental/>
- Palacios Anzules, Í. d., & Moreno Castro, D. W. (1 de Abril de 2022). Contaminación ambiental. *RECIMUNDO*, 6(2), 93-103. doi: [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.93-103](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.93-103)

- IISD*. (2023). Recuperado el 8 de Noviembre de 2023, de International Institute for Sustainable Development: <https://www.iisd.org/learning/eia/es/eia-essentials/what-why-when/>
- (s.f.). *Contaminación atmosférica*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Buenos Aires.
doi:<https://www.agro.uba.ar/users/semmarti/Atmosfera/contatmosf.pdf>
- National Geographic. (7 de Septiembre de 2022). *National Geographic*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2023, de <https://www.nationalgeographicla.com/medio-ambiente/2022/09/cuales-son-los-principales-contaminantes-del-aire-y-como-podemos-contribuir-a-reducirlos>
- EPA*. (26 de Junio de 2023). Obtenido de Agencia de protección ambiental de Estados Unidos : [https://espanol.epa.gov/espanol/conceptos-basicos-sobre-el-material-particulado-pm-por-sus-siglas-en-ingles#:~:text=PM%20significa%20material%20particulado%20\(tambi%C3%A9n,se%20encuentran%20en%20el%20aire.](https://espanol.epa.gov/espanol/conceptos-basicos-sobre-el-material-particulado-pm-por-sus-siglas-en-ingles#:~:text=PM%20significa%20material%20particulado%20(tambi%C3%A9n,se%20encuentran%20en%20el%20aire.)
- Concejo municipal de Salinas. (15 de Enero de 2013). Ordenanza regulatoria de las actividades productivas y manejo integral de las playas de San Lorenzo, Chipipe, La Milina, Puerto Lucia, Punta Carnero del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena. Salinas, Santa Elena, Ecuador. Recuperado el 9 de Junio de 2025, de https://www.salinas.gob.ec/images/descargas/ORDENANZAS_VIGENTES/PLAYAS/ORD.%20PLAYAS%20-%20ENERO%2015%20DEL%202013.pdf
- Arciniegas Paz, A. M. (2019). *Factores ambientales que inciden en el desarrollo turístico sostenible de la represa Río Bobo, departamento de Nariño*. Tesis de postgrado, Universidad de Manizales, Manizales. Recuperado el 7 de Octubre de 2023, de https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/4879/Arciniegas_Paz_Andrea_Margarita_2019.pdf?sequence=1

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de encuesta realizada a los habitantes del cantón Salinas.

Encuesta dirigida hacia la comunidad/residentes del cantón Salinas

Tema: Estudio del factor medioambiental resultante de la actividad turística en el cantón Salinas

Objetivo: Evaluar los impactos generados por la actividad turística dentro del cantón Salinas para establecer estrategias que disminuyan la contaminación ambiental.

SECCIÓN I: DATOS GENERALES

- a. **Edad** 18-25 26-35 36-45 46-55 56 o más
- b. **Parroquia** Alberto Enríquez Carlos Espinoza Larrea Salinas Santa Rosa Vicente Rocafuerte
- c. **Género** Masculino Femenino LGBTIQ+
- d. **Nivel de estudio** Primaria Secundaria Tercer nivel Posgrado
- e. **Estado civil** Soltero Casado Unión libre Divorciado Viudo
- f. **Situación laboral** Empleado público Empleado privado Desempleado Jubilado Ama de casa Estudiante

SECCIÓN II: CONTAMINACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS Y PLÁSTICOS

1. ¿Está usted al tanto de la cantidad de residuos sólidos y plásticos generados por el turismo en esta área?

- Sí
 No

2. ¿Cree que la contaminación por residuos sólidos y plásticos es un problema en este destino turístico?

- Totalmente en desacuerdo
 En desacuerdo
 Me es indiferente
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

SECCIÓN III: CONTAMINACIÓN DEL AGUA

3. ¿Cree que la actividad turística ha impactado negativamente a la calidad de las fuentes de agua del cantón Salinas?

- Sí
 No

4. ¿Considera que la calidad del agua ha afectado la calidad de vida en su comunidad?

- Totalmente desacuerdo
 En desacuerdo
 Me es indiferente
 De acuerdo
 Totalmente de acuerdo

SECCIÓN IV: CONTAMINACIÓN DEL AIRE

5. ¿Cómo calificaría la calidad del aire en su área local?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

6. ¿Cree que la calidad del aire ha empeorado, mejorado o se ha mantenido igual en los últimos años?

- Ha mejorado
- Se ha mantenido igual
- Ha empeorado

Anexo 2. Evidencias de la realización de las encuestas realizadas

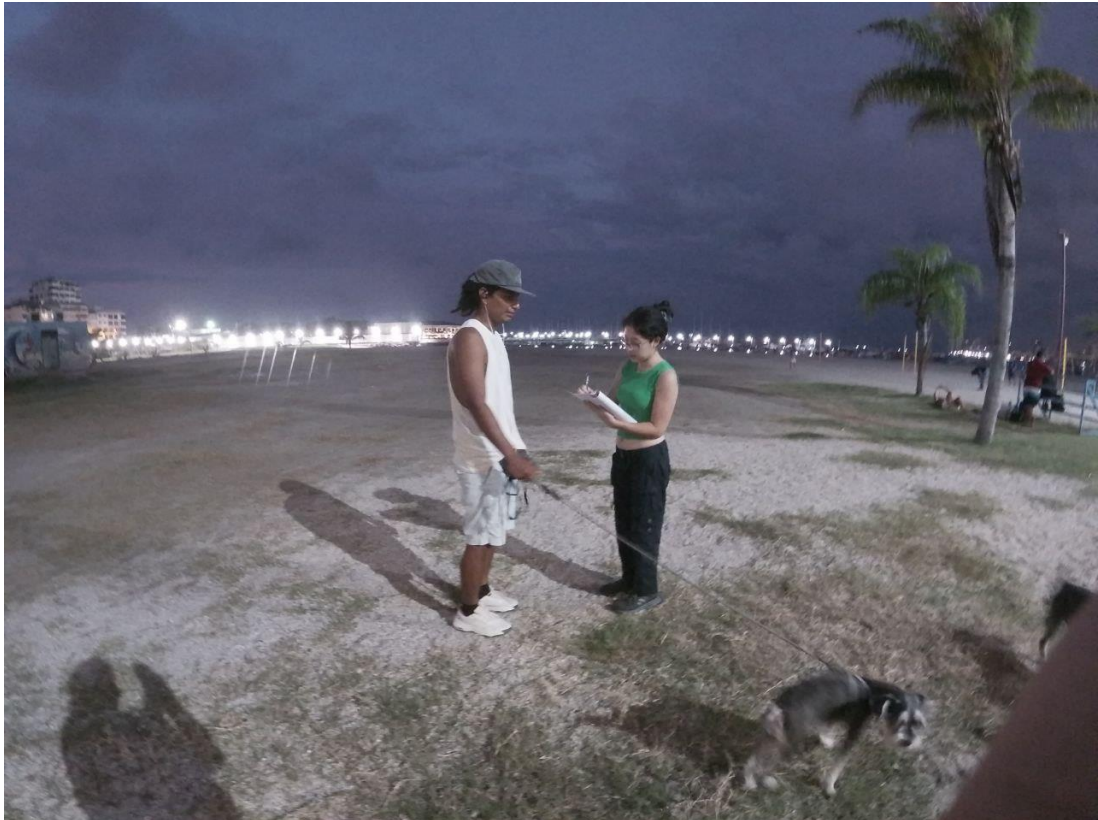


Figura 1. Encuesta a la población local en la playa de Salinas



Figura 2. Encuesta a los operadores turísticos de la comunidad.

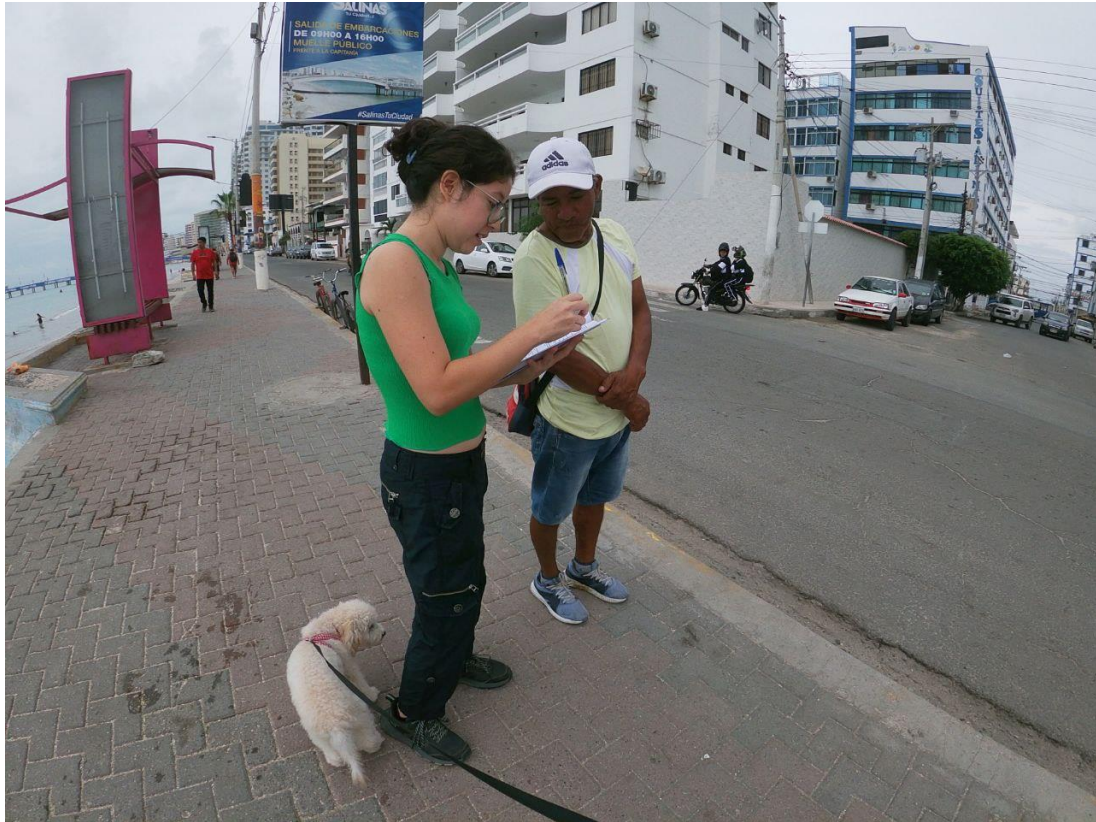


Figura 3. Encuesta a la comunidad local por la calles del malecón.

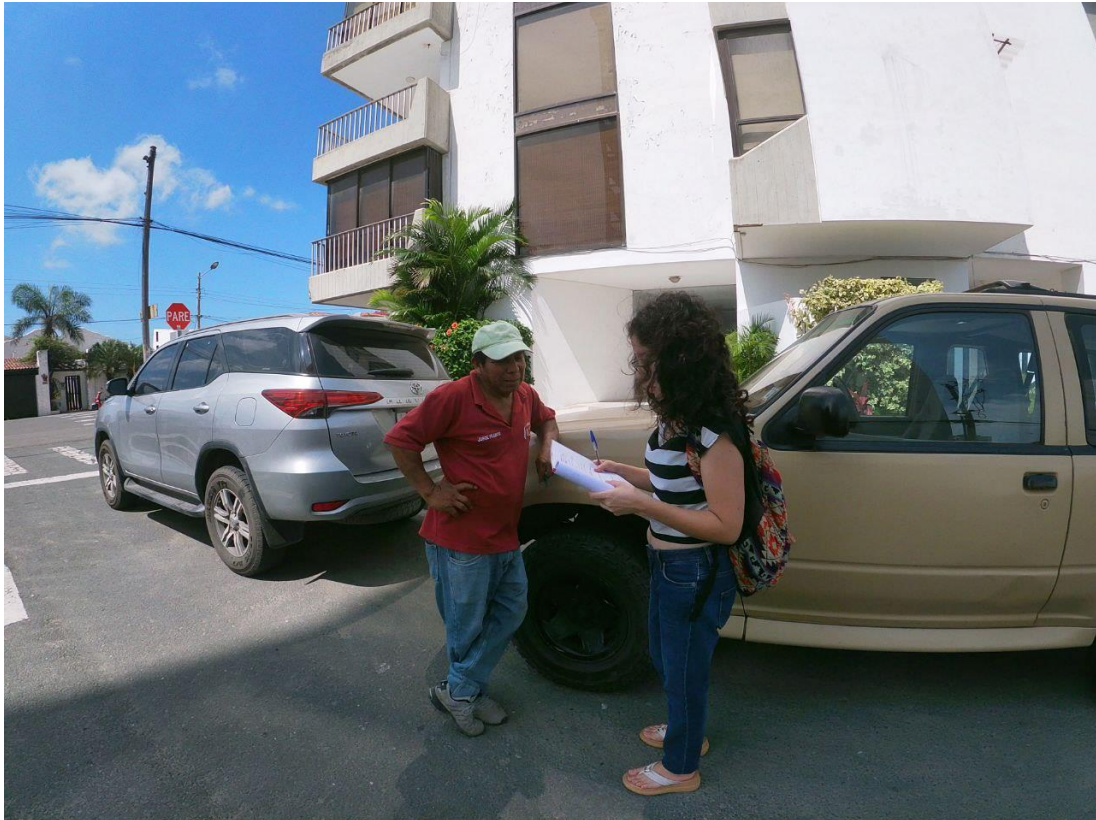


Figura 4. Encuesta a la comunidad



Figura 5. Encuesta a los visitantes en el sector La Chocolatera.



Figura 6. Área de reciclaje - Contenedores de basura.



Figura 7. Tachos de basura llenos



Figura 8. Residuos plásticos en las calles de Salinas



Figura 9. Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla Santa Elena (REMACOPSE). Mirador El Faro.



Figura 10. Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla Santa Elena (REMACOPSE). Sector Chocolatera.

Anexo 3. Ordenanza “Regulatoria de la actividades productivas y manejo integral de las playas de San Lorenzo, Chipipe, La Milina, Puerto Lucía, Punta Carnero del cantón Salinas de la provincia de Santa Elena”

El Concejo Municipal de Salinas (2013) a través de esta ordenanza establece que:

4. De la administración y control de las actividades que se realizan en la playa del cantón Salinas

Art. 5 Competencias de la Unidad Reguladora y Ejecutora para el manejo integral de las playas y malecones de Salinas

d. Abalizar y supervisar toda actividad que represente concentraciones humanas masivas en las playas, cumpliendo las ordenanzas ambientales vigentes y reglamentos de eventos públicos.

g. Garantizar el mantenimiento de las condiciones de limpieza, higiene y salubridad pública en las playas y balnearios del cantón.

h. Supervisar que los integrantes de las asociaciones realicen la limpieza, la recolección, disposición final de desechos sólidos y residuos de las playas.

n. Implementar la señalética necesaria para difundir las normativas y servicios municipales que rigen en las playas del cantón Salinas.

p. Elaborar semestralmente el Plan de desarrollo y manejo sostenible de las actividades productivas de las playas.

q. Establecer mediante estudio las cargas turísticas y cupos para las distintas playas del cantón Salinas.

5 Del uso y concesión de las playas

Art.8 La utilización de las playas será libre, pública y gratuita para los usos comunes y acordes con la naturaleza de aquellas, tales como pasear, estar, bañarse y otros actos semejantes que no requieren obras, instalaciones de estructura y equipamiento de ningún tipo y que se realicen de acuerdo con las leyes, reglamentos, así como la presente Ordenanza.

Art. 9 Está prohibido el depósito de cualquier tipo de combustible o aceites en las playas del Cantón Salinas. Además se prohíbe armar bodegas en las playas y malecones para almacenar sillas, carpas, parasoles y demás herramientas de trabajo de las distintas actividades que se realizan en estas áreas.

10 De la limpieza

Art.47 Las asociaciones que laboran en las playas del Cantón Salinas, realizarán la limpieza de estos ecosistemas antes de iniciar y una vez culminada sus labores diarias, en un horario de 06h00 a 08h00 y de 18h00 a 19h00, con la finalidad de no obstaculizar el área para turistas, sin perjuicio de que mantengan limpio su sector asignado mientras dure su jornada de trabajo.

Art. 48 La unidad reguladora y ejecutora establecerá los horarios y grupos de asociados para la recolección de basura y limpieza de las playas. Así como coordinar las mingas de limpieza organizadas periódicamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas

Art. 49 Queda prohibido depositar en los contenedores de basura de las playas y malecones, las bolsas de basuras domiciliarios, comerciales o industriales, de no cumplir serán sancionados por parte de la Dirección de Comisaría, Justicia y Protección Ciudadana.

11 De los residuos

Art.51 Quedan prohibido arrojar en los malecones, en las playas o en el agua del mar cualquier tipo de residuos y objetos contaminantes como papeles, restos de comida, latas, botellas, cristal, aluminio o hierro, las colillas de los cigarrillos en la arena, así como dejar abandonados en la misma muebles, carritos de servicios varios, cajas, embalajes, etc. El control será realizado por parte de la Capitanía del Puerto en el mar abierto y en tierra por parte de la Policía Municipal con la colaboración de la Policía Nacional.

Art.52 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas serpa el encargado de instalar contenedores de basura a lo largo de toda la playa, dependiendo de las necesidades de cada zona.

Art.53 Para una correcta utilización de los contenedores habrán de seguirse las siguientes normas:

- a) No se emplearán para el vertido de líquidos, escombros, maderas, etc., así como tampoco para animales muertos o enseres.
- b) No se depositarán en ellos materiales en combustión.
- c) La basura se depositará y la acumulación de residuos a su alrededor
- d) La basura deberá depositarse en bolsas perfectamente cerradas.

14 De los animales y mascotas en las playas

Art.64 Se prohíbe la permanencia de cualquier tipo de animal en las playas y malecones, sin su dueño o acompañante, este deberá estar debidamente sujeto con correa o arnés, la infracción de este artículo llevará aparejada la correspondiente sanción, estando además el infractor obligado a la inmediata retirada del animal.

Art.65 El poseedor de un animal, será responsable de recoger debidamente en una funda plástica las deposiciones de su mascota, así como de los daños, molestias perjuicios que ocasione a las personas, cosas y el medio en general. Quienes incumplan la presente ordenanza serán sancionados según el Art. 77 numeral 3.

